

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

POR SUSCRICION:

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes

UN NÚMERO, España, 10 cént. Estranj. 15

AÑO XXXI. NÚM. 7977.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

MADRID DOMINGO 25 DE ENERO DE 1880.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

CUATRO REALES LÍNEA

con rebaja á los anunciantes que contratan con la administracion.

OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

Da igual beneficio disfrutan en esta corte, S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias y las Sermas. Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Dolores.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Este año á las 7 1/2 de la mañana y no poná á las 8 1/2 de la tarde.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Por parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios resultan ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer, 46342 pesetas 30 cént.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Arbitrio sobre canalones.—En cumplimiento del anuncio inserto en las Gacetas y Diarios de Avisos de los días 9, 10 y 11 de octubre último, se publica á continuación la lista de las fincas incluidas en la matrícula de dicho arbitrio, cuyos dueños ó administradores no han satisfecho aun las cuotas correspondientes:

- Calle de la Ballesta, núm. 6.
- Catavero, 16.
- Leganitos, 61 al 63, con accesorias á la del Duque de Osuna, 4, 6 y 8 y á la del Príncipe Pio, 16.
- Concha, 5.
- Escalinata, 2.
- Espada, 10, accesorias á la de Juanelo.
- Habans, 15.
- Hortaleza, 66.
- Lemus, 5.
- Palma, 8.
- Paseo de Areneros, 6.
- Calle de Peligros, 5.
- San Bartolomé, 25.
- San Bernardino, 15.
- San Cipriano, 10.
- Santa Brígida, 9.
- Sarten, 8.
- Sombrecete, 16.
- Tolado, 16 y 25.
- Tribulete, 4, con vuelta á la de la Comadreja, 81.

Los interesados en la anterior relacion pueden presentarse hasta el día 21 del actual, en la 5.ª seccion de la secretaria municipal, todos los no feriados, de doce de la mañana á cuatro de la tarde, para hacer efectivos los recibos sin recargo alguno ó presentar los documentos que justifiquen la baja en la matrícula del arbitrio. Transcurrido este término, los recibos se harán efectivos por la vía de apremio con los recargos consiguientes.

Madrid 17 de enero de 1880.—El alcalde presidente, marqués de Torneros. R-3

Secretaría.—Ehertos.—Juan Perez Garcia, voluntario con opten al premio en 16 de diciembre de 1869, habiéndose que fué en el distrito del Centro y licenciado absoluto en diciembre de 1873, por el regimiento Infantería de Isabel II; los herederos de D. Urbano Gomez Lopez, alférez que fué del regimiento de Vergara, en Ultramar; Jacinto Palomar Rodriguez, artillero, perteneciente al segundo regimiento á pié y con licencia en esta vida; doña Rita Benedicto, D. Juan Garcia Losgorri, D. Luis Casaubonbolg, D.ª María Jesús Franco de los Rios, doña María de los Dolores Salas, propietarios en Ecija; D. Narciso Pascual Colomer, en Vilches, se servirán pasar por esta secretaría, de dos á cuatro de la tarde, á enterarse de asuntos ó recoger documentos de los interesados.

Madrid 19 de enero de 1880.—El secretario, José Diez y Blanco. R-3

CASA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 27 del corriente de diez á dos de la tarde.

Intereses de efectos públicos en depósito.—Renta perpetua interior.—Segundo semestre de 1879.—Bola 31, carpetas números 621 á 630 de señalamiento.—Bola 32, carpetas números 31 á 40 de señalamiento.—Bola 33, carpetas números 144 á 150 de señalamiento.—Bola 34, carpetas números 471 á 480 de señalamiento.—Bola 35, carpetas números 821 á 830 de señalamiento.

Madrid 24 de enero de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R-1

Habiéndose estraviado un resguardo calórico expedido por esta casa central con fecha 3 de febrero de 1879, y los números 129972 de entrada y 30932 de registro, del concepto de necesario por valor de 37800 pesetas en renta del 3 por 100 interior, á favor de D. Pedro Garcia y Garcia, administrador de aduanas y estancadas de Llanes, en la provincia de Oviedo, se previene á la persona en cuyo poder se halla que lo presente en esta casa general establecida en la calle del Turco, núm. 9; en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino á su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningun valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses, desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Madrid, sin haberlo presentado, con arreglo á lo dispuesto en el art. 24 del reglamento.

Madrid 21 de enero de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R-1

SECRETARIA CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franquicia el día 23 de enero de 1880.

- 298 Blas Delgado, Lorca.
- 299 Cantero de Albaluenda.
- 300 Catalina Sanz, Maja el Rayo.
- 301 Florantino Martinez, Valdecas.
- 302 José Moscoso, Villena.
- 303 Juan J. Espejo, Burgos.
- 304 Pedro Romero, Zaragoza.
- 305 Rosa Martinez, Valladolid.

Madrid 24 de enero de 1880.—El administrador, Martín Botella.

CUANTOS DESALQUILADOS.

Barquillo, 23 y 25, 2.ª Cava Baja, 4, 3.ª, 6, pral. y 22, 3.ª Mayor, 100, pral. Palma, 19, 2.ª Ronda del Conde Duque, 11, pral. Sierpe, 3, 2.ª San Bernardo, 31, pral. Travesía de Trujillo, 2, 3.ª San Roque, 8, principales y segundo.

DIPUTACION PROVINCIAL.

La diputacion provincial, en sesion de hoy, ha acordado sacar á pública subasta el suministro de patatas que por término de un año necesitan los establecimientos provinciales de beneficencia al tipo de 11 pesetas 99 céntimos el quintal métrico; fianza provisional para tomar parte en la licitacion 2600 pesetas, y como definitiva el 20 por 100 del importe de una anualidad al precio del remate, según el pliego de condiciones y modelo de proposicion inserto en el Boletín Oficial de la provincia, que estará de manifiesto en esta secretaría seccion de beneficencia todos los días no feriados de doce á cuatro de la tarde.

El remate se verificará el día 21 de febrero próximo, á las dos de la tarde, en la casa-palacio de la diputacion, plaza de Santiago, 2.

Madrid 22 de enero de 1880.—El diputado secretario, José de la Torre Villanueva. R-1

Esta corporacion ha acordado en sesion de ayer sacar á pública subasta el suministro del vino y vinagre que por término de un año necesitan los establecimientos provinciales de beneficencia, á los tipos de 46 céntimos de peseta litro de vino y 36 idem el de vinagre; fianza provisional para tomar en la licitacion 1918 pesetas y como definitiva el 20 por 100 del importe de una anualidad al precio del remate, conforme al pliego de condiciones y modelo de proposicion inserto en el Boletín Oficial de la provincia, que estará de manifiesto en esta secretaría, seccion de beneficencia, todos los días no festivos, de doce á cuatro de la tarde.

El remate se verificará el día 21 de febrero próximo, á las dos y media de la tarde, en la casa-palacio de la diputacion, plaza de Santiago, núm. 2.

Madrid 22 de enero de 1880.—El diputado secretario, José de la Torre Villanueva. R-1

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma, se satisfaga el día 27 del corriente, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de la deuda del 2 por 100 amortizable interior, correspondientes al semestre corriente, comprendidas en el sorteo celebrado en 11 de diciembre último que á continuación se expresan:

| NÚM. de las bolas. | NÚMERO de las bolas. | ID. DE LAS FACTURA que por docenas comprende cada bola. |
|--------------------|----------------------|---|
| 91 | 104 | 1031 á 1040 |
| 92 | 171 | 1701 á 1710 |
| 93 | 118 | 1171 á 1180 |
| 94 | 80 | 791 á 800 |
| 95 | 125 | 1241 á 1250 |
| 96 | 59 | 581 á 590 |
| 97 | 95 | 941 á 950 |
| 98 | 205 | 2041 á 2050 |

| Número del depósito. | INTERESADOS. |
|----------------------|-----------------------------|
| 288 | Don Francisco Gonzalez. |
| 325 | Genaro Tejerizo. |
| 97 | Miguel Elias Viñola. |
| 16 | Manuel de Vicente. |
| 320 | Alejandro Jimenez. |
| 44 | Guillermo Gonzalez. |
| 311 | Juan Dominguez. |
| 234 | Tomás Arana. |
| 347 | Vicente Florida. |
| 134 | Francisco Gonzalez. |
| 111 | Juan Rodriguez Pastrana. |
| 49 | Sebastián Alonso. |
| 182 | Francisco de P. Retortillo. |
| 133 | Juan R. Pastrana. |
| 139 | El mismo. |
| 9 | Dario Vivanco. |
| 264 | Balduino Fernandez. |
| 81 | Romualdo Checa. |
| 63 | José R. Lopez. |
| 46 | Sebastián Alonso. |
| 339 | Patricio Pascual. |
| 262 | Francisco A. de Tejada. |
| 336 | Serafin Navarro. |
| 75 | José del Campillo. |
| 87 | Alejandro Palazuelos. |
| 25 | José del Campillo. |
| 316 | Pedro Pastor Ojeda. |
| 284 | José Antonio de Ibarra. |
| 283 | Máximo de la Peña. |
| 286 | Sres. Urquijo hermanos. |

Madrid 24 de enero de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visita bueno.—El director general, Arenillas. R-1

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 26 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las proposiciones de la 20.ª subasta de valores de la deuda celebradas en estas oficinas el día 1.º de julio del año próximo pasado, que á continuación se expresan:

| Número del depósito. | INTERESADOS. |
|----------------------|-----------------------------|
| 288 | Don Francisco Gonzalez. |
| 325 | Genaro Tejerizo. |
| 97 | Miguel Elias Viñola. |
| 16 | Manuel de Vicente. |
| 320 | Alejandro Jimenez. |
| 44 | Guillermo Gonzalez. |
| 311 | Juan Dominguez. |
| 234 | Tomás Arana. |
| 347 | Vicente Florida. |
| 134 | Francisco Gonzalez. |
| 111 | Juan Rodriguez Pastrana. |
| 49 | Sebastián Alonso. |
| 182 | Francisco de P. Retortillo. |
| 133 | Juan R. Pastrana. |
| 139 | El mismo. |
| 9 | Dario Vivanco. |
| 264 | Balduino Fernandez. |
| 81 | Romualdo Checa. |
| 63 | José R. Lopez. |
| 46 | Sebastián Alonso. |
| 339 | Patricio Pascual. |
| 262 | Francisco A. de Tejada. |
| 336 | Serafin Navarro. |
| 75 | José del Campillo. |
| 87 | Alejandro Palazuelos. |
| 25 | José del Campillo. |
| 316 | Pedro Pastor Ojeda. |
| 284 | José Antonio de Ibarra. |
| 283 | Máximo de la Peña. |
| 286 | Sres. Urquijo hermanos. |

Madrid 24 de enero de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visita bueno.—El director general, Arenillas. R-1

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfagan el día 26 del corriente, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de la amortizacion de intereses de valores de la deuda de los vencimientos de 1.º de julio de 1874 y anteriores, que á continuación se expresan:

Facturas números 2326, 2374, 2396, 2397, 2416, 2417, 2418, 2419, 2430, 2435, 2436, 2443, 2456, 2512, 2562, 2573.

Madrid 24 de enero de 1880.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visita bueno.—El director general, Arenillas. R-1

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que puedan tener en esta corte en situacion de roturado D. Ramon Villarreal y Seide, y debiendo prestar declaración en un interrogatorio procedente de causa, por el presente DIARIO OFICIAL DE AVISOS de esta corte, se le cita, llama y emplaza por segunda vez, á fin de que en el término de ocho dias comparezca en esta fiscalia mayoria de plaza con el indicad objeto.

Madrid 24 de enero de 1880.—El comandante graduado fiscal, Antonio Ramirez Moya. R-1

Ignorándose el domicilio que puedan tener en esta corte el paisano Antonio Badia y Maria Planell (consortos) y debiendo prestar declaración en un interrogatorio procedente de causa se les cita por tercera y última vez y término de ocho dias, para que de una á tres de la tarde comparezcan en esta fiscalia, sita en el gobierno militar (mayoria de plaza) con el objeto indicado.

Madrid 23 de enero de 1880.—El fiscal, Pablo Artal. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de 2.ª Excmo. señor brigadier don José Coello.—Servicio para el día 25 de enero de 1880.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor teniente coronel de ejército comandante del 5.ª de pié, D. Luis Blanco.—Guardia del real palacio: el mismo cuerpo, una seccion de artilleria y 22 caballos de lanceros de la Reina.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel de ejército, teniente coronel del 1.º de ingenieros, D. Francisco Osma.—Jefe de día: señor comandante del 4.º montado, D. Senen Revollera.—Visita de hospital: Priocesa, sexto capitan.—Reconocimiento de provisiones: lanceros del Rey, séptimo capitan.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día: Manfia. El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

JUNTA DE LA DEUDA.

Departamento de emision.—Teneduría del gran libro de la direccion general de la deuda pública.—D. Leonardo Euelo y Hurtado ha solicitado la declaracion de estraviado en la lámina de deuda corriente al 5 por 100 no negociable número 7095 de capital 9900 rs. expedida á favor de los mayorazgos de Frias, Salazar y Orozco.

Lo que se anuncia para que la persona que tenga en su poder la expresada lámina, la presente en este departamento dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion, en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo sin verificarlo, quedará nula, de ningun valor ni efecto y fuera de circulacion.

Madrid 16 de enero de 1880.—El jefe del departamento, José María de Eula.—V.ª B.ª.—El director general presidente de la junta, S. Arenillas. R-1

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Cuerpo de telégrafos.—Negociado 5.ª.—Ignorándose el domicilio de D. José Santiago, autor de la denuncia hecha al director general de correos y telégrafos en carta de fecha 23 de diciembre del año último, se aplica la presentacion de dicho señor en la citada direccion general, seccion de telégrafos, negociado 5.ª, á fin de ampliar la mencionada denuncia.

Madrid 24 de enero de 1880.—El jefe de la seccion, Antonio L. de Ochoa. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, dictada en los ejecutivos que D. Melchor Beltrán sigue contra doña Cirila Benedicto como curadora ad bona de su hijo D. Antonio Perez, sobre pago de reales, se saca á la venta en pública subasta una casa, sita en esta corte y su calle de las Tabornillas, núm. 11 moderno y 13 antiguo, de la manzana 108, que comprende 1030 piés cuadrados y 42 céntimos de pié, tasada en la cantidad de 39000 pesetas, para cuyo acto se ha señalado el día 20 de febrero próximo y hora de la una de su tarde, en el local de dicho juzgado, sito en el piso principal del ex-convento de las Salesas; advirtiéndose que no se admitirá postura inferior á las dos terceras partes de la tasacion, que para tomar parte en la subasta habrán de consignarse sobre la mesa del juzgado ó en poder de la escribania la cantidad de 1000 pesetas, que se devolverán en el acto á los que no resulten rematantes, y que los autos y títulos de propiedad de la finca estarán de manifiesto en la escribania hasta el día del remate, para que puedan enterarse de ellos los que deseen tomar parte en él.

Madrid 17 de enero de 1880.—El escribano, Colostino de Flores.—V.ª B.ª.—Solis Liebana. A-1

Subasta.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital en los autos ejecutivos que se siguen en este juzgado y escribania del que refrenda á instancia de doña Joaquina Revilla con el Eseso. Sr. don José Bernaldo de Quirós sobre pago de pesetas; se saca á la venta en pública subasta una casa sita en la ciudad de Oviedo y su calle de la Herbería, número 26, manzana 12, lindante por el frente con la calle de la Herbería, por la derecha con la casa número 24 de la misma calle, por la izquierda con la calle Canóniga y por la espalda con la casa número 4 de la misma calle, tasada en 120000 pesetas, cuyo acto tendrá lugar simultáneamente en este juzgado y en el de Oviedo el día 24 de febrero próximo á la una de su tarde, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion y que los que deseen tomar parte en la subasta han de consignar previamente en la mesa del juzgado la cantidad de 1500 pesetas.

Madrid 17 de enero de 1880.—El actuario, José Escribano.—V.ª B.ª.—Carasco. A-1

Edicto.—En virtud de providencia del Sr. D. Carlos Alvarez Guizarro, juez

EL CAPITAN LA CHESNAYE.

Todos se miraron asombrados.

—¡La Chesnaye aquí!—esclamó la multitud con asaz comprensible emocion.

—Un hombre vá á ponernos tras las huellas del bandido, señores,—continuó Van Helmont,—y ese hombre es el á quien llamamos conde de Bernac.

—¡El conde de Bernac!—esclamó la señora de Aumont pensando en su hija.

—¡El conde de Bernac!—repitió Márcos; ¡aquí estaba!

—¡Que se presente!—dijo Van Helmont adelantándose.

—¡Pero si al conde de Bernac lo han arrebatado á nuestra vista hace un momento, en el instante en que estaban furiosos gritos!—dijo el duque de Guisa.

—¡Que lo han arrebatado!—esclamó Van Helmont avanzándose furioso.—Queréis decir que ha huido; porque ese hombre á quien llamamos conde de Bernac; ese hombre á quien tomáis por hidalgo; ese hombre que ha engañado, ese hombre es un bandido, ese hombre, en fin, ¡se llama el capitán La Chesnaye...

—¡Por ese salon—dijeron algunas voces.—Persigámosle.

—¡La puerta está cerrada!—esclamaron varios hidalgos que se habian lanzado en aquella direccion.

—¡Pues bien, ¡muerte ó infierno!—esclamó la abuela...

—¡Hija mía! ¡hija mía!—decía la señora de Aumont, cuya desesperacion era inmensa.

—¡Yo os la devolveré, señora!—esclamó Márcos con voz firme.

Y se encaminó en direccion á la puerta que recibia los esfuerzos de cuantos la atacaban.

—¡Oh!—esclamó el proboste designando á un hidalgo que se hallaba á su lado.—Don Pedro me participa que ese salon comunica con sus habitaciones particulares, y que esos miserables han podido huir por los jardines.

—¡Desoched ese temor!—respondió con viveza Van Helmont.—El palacio y los jardines están cercados. Un hombre, de cuya fidelidad respondo, vigila la parte exterior del edificio con los subditos de la corte de los Milagros. ¡Ninguno escapará, y veremos si al hallar al conde de Bernac, hallamos ó no al capitán La Chesnaye!

XX.

La defensa.

El primer cuidado de Mercurio y de Camaleon despues de haber penetrado en el saloncito azul con Humberto, Diana y Catalina, habia sido el de correr las maderas pesadas que los dos hermanos habian examinado con tan minucioso cuidado y evidente satisfaccion algunas horas antes.

Humberto arrastró una magnífica cómoda que estaba en uno de los testeros, y la colocó contra las hojas de la puerta, cuya solidez aumentó de esta suerte, pues el mazo muelle tenia casi la altura del marco de la puerta.

Mercurio y Humberto amontonaron á toda prisa banquetas, sillas y sillones, con los que formaron una especie de muralla que les protegía contra cualquiera tentativa de asalto.

La única ventana que habia en el saloncito, daba á los jardines, y como el aposento estaba situado á la altura de un segundo piso, no era de temer que les sorprendieran por aquella parte.

Estos preparativos de defensa se llevaron á cabo con tanta rapidez, que el primer tumulto ocasionado en el palacio por el prematuro anuncio de la llegada de La Chesnaye y de su temible banda duraba aun,

—¡Huid!—dijo la pobre niña con voz ahogada.

—¡Solot!—repuso el conde.

Diana no respondió.

—¡Entonces, me quedo!

—¡Enrique!—esclamó la joven agobiada de terror.

—¡Partiremos juntos!

—¡Enrique!...

La orquesta dejó oír los primeros acordes de otra pavana.

El conde de Bernac se levantó cogiendo la mano de su interlocutora.

—¡Venid!—dijo.

—¡Bailar!—murmuró Diana.—¡Oh! ¡no puedo!

—¡Es preciso, Diana! No tengo otro medio para separaros del lado de vuestra madre.

Diana hizo un movimiento como para soltarse.

El conde la retuvo con fuerza.

—¡Sois libre!—dijo en voz baja.—Después de este sitio si me lo exigis, os acompañaré á este sitio ó iré á entregarme en manos de vuestro padre. Si queréis que huya, Diana, partireis conmigo, sin avisar este salon. Todo está preparado. Pero de nuevo os digo que estais libre.

Diana dobló la cabeza, ahogó un suspiro y se dejó llevar por el conde.

—¡Las dos!—murmuró.—¡Llegó el momento! Reynoldo vá á dar la señal.

Y levantándose á Diana, que ya no tenia conciencia de sus actos, colocóse con ella en el círculo de los bailarines, ocupando el sitio que se hallaba precisamente enfrente de la puerta del saloncito azul, del que solo algunos pasos separaban á ambos jóvenes.

El otro ostromo, frente al saloncito de espejos.

La orquesta, que se habia parado para dar tiempo á que las parejas ocuparan su sitio, comenzó de nuevo su alegre y atractiva música.

Un caballero intentó apoderarse de la mano de la baronesa.

—¡Mil gracias!—dijo Catalina retirando sus tornados dedos;—me siento cansada y no pienso bailar esta pavana...

—¡La hora!—dijo de repente Mercurio.

—¡Partamos!—repuso Catalina dirigiéndose á la puerta del saloncito azul.

—¡Juan!—dijo de súbito una voz ruda, que resonó como un trueno en los oídos de la joven.

Catalina, sorprendida, se ostremeció fuertemente y se detuvo con un movimiento involuntario.

—¡Ah! ¡ponque eres tú!—esclamó Giraud rechinando los dientes de rabia.

Pero en el momento en que ostendia el brazo para arrancar sin duda la careta á la joven, una mano vigorosa le cogió de la garganta y le lanzó violentamente contra la pared.

—¡Atras, seor picaro!—esclamó Mercurio. La saucidita que recibió Giraud hizo que se le cayera el lobo que le ocultaba el rostro.

—¡Un arquero!—repuso Mercurio con acento de profundo desden.—¡Desde cuándo los villanos tienen acceso en esta casa!

—¡Desde que los bandidos traen á ella á sus queridas!—vociferó Giraud lanzándose contra Mercurio.

Pero un brazo se levantó rápido, un acero desondu brilló al reflejo de las luces... el brazo bajó y el arquero rodó por el suelo con el pecho traspasado y sangriento.

Era Camaleon, que acababa de asesinar á Giraud.

Un grito de indignacion y de espanto partió de todas partes; pero á este grito lanzado por los convidados de Don Pedro, respondió espantoso clamor que procedía de la calle.

La música calló, y todo el mundo quedóse inmóvil y estupefacto.

—¡La banda de La Chesnaye! ¡Los hampones!—gritó de pronto una voz estridente que dominó el tumulto que á lo lejos se oía.

Y Richard, con su uniforme de sargento del probostazgo, hizo incursion violenta en el salon de baile.

A este anuncio del peligro, el tumulto que se armó por todas partes fué inmenso. Las mujeres lanzaron gritos agudos, desgarradores, creyéndose ya en poder de los bandidos.

BOLETIN DE TEATROS.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8.—66 de abonó.—T. par.—Faust.

ESPAÑOL.—4 1/2.—Mar sin orillas.—Sainete.

8 1/2.—1.ª Impar.—Sainete.—El cielo ó el suelo.—Pin de fiesta.

ZARZUELA.—4 1/2.—T. 1.ª.—Los Magyares.

8 1/2.—T. 2.ª.—Las dos hermanas.

AFOLÓ.—4 1/2.—Los trapos de cristianar.—El diablo predicador.

8 1/2.—La sota de bastos.—Dar en el blanco.—El fogon y el ministerio.

COMEDIA.—4 1/2.—¡Adios, Madrid!

8 1/2.—T. 3.ª.—¡Adios, Madrid!

VARIETADES.—4 1/2.—El memorialista.

—Bueno como el pan.

8.—Romar despierto.—La quinta del tío Bartolo.—En la boca del lobo.—Caer en la red.

ESLAVA.—4 1/2.—Céfiro enamorado.—El hijo de mi amigo.—Salon Esclava.—El censo de poblacion.

8 1/2.—El hijo de mi amigo.—Salon Esclava.—El censo de poblacion.—Los carboneros.

MARTIN.—4 1/2.—Jorge el armador.—La varita de virtudes.

8.—El libro verde.—Hijo de viuda.—Lo que ha de ser escrito.—Baile.

INFANTIL.—3.—El adivino por fuerza.—Pedro y Pedro II.—Las dos costureras.—Los maridos de la condosa.—Desorden matrimonial.—El hijo del naufragio.—Madrid al amanecer.—Baile.

ALHAMBRA.—Baile de 3 1/2 de la tarde y 7 1/2 de la noche.—De trajes de niños de ocho á doce.

CAPILLANES.—Baile de 3 á 7 de la tarde, y de máscara de 9 de la noche á 3 de la madrugada.

Hoy domingo, por la tarde, volverá á representarse en el teatro Español el muy aplaudido drama trágico de D. José Echegaray, *Mar sin orillas*, desempeñando los principales papeles la señorita Mendoza Tenorio y D. Rafael Calvo.

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa el distinguido autor dramático D. José del Castillo y Soriano, ha publicado un hermoso libro titulado *Versos*, coleccion de notables poesias en las que el autor dá una gallarda muestra de sus aptitudes para la poesia lirica. El libro está editado por la casa Medina.

CEARADA.

Al mirar tu retrato halla mi lado y en él mi alma la dicha des y dos; no me digas que soy un cuarta cuarta si tercera dos-cuarta ¡no por Dios!

Solucion de la anterior: AMARTE.

Municipal del distrito de la Audiencia de esta corte, se cita y llama a María Martín Pasoual, de 22 años de edad, Natural de Alvarera, provincia de Salamanca, que habitó en la calle de la Estrella, núm. 14, cuarto 3.º, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de cinco días, comparezca en dicho juzgado, sito en la calle de la Paz, 7, prta. izquierda, a hacer efectiva la multa de cinco pesetas y costas que le fueron impuestas en juicio de faltas; bajo apercibimiento de que si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Madrid 19 de enero de 1880.—El secretario, Mariano Ordás. R—1

Subasta.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta corte, referendada por el señor abate que suscribe, se anuncia la venta de una finca urbana, situada en la villa de Pinto, partido de Gataf, y su plaza de Santiago, con finca a la calle de Perales y camino real denominado de las Eras, con el que linda por Norte, por Sur con dicha calle, por Este con tierra de Isidro Jerez, y por Oeste con la citada plaza, en un terreno mide 87390 pies 83 décimos cuadrados, y se halla destinado a jardín, fábrica de calces, un gran patio central, y una casa con fachada de jardín, plaza de Santiago y fábrica de calces, estando señalado para la celebración del remate el día 7 de febrero próximo, a la una, en el local de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia, antes Salinas, en cuyo acto se admitirán posturas que cubran las 26000 pesetas partes de la cantidad de 26000 pesetas en que la finca ha sido nuevamente tasada, y por la que sale a subasta, a rebajar cargas, y será requisito indispensable para tomar parte en ella la consignación de 1000 pesetas, que se devolverán en el acto a todos los licitadores, excepto al mejor postor, advirtiéndose que hasta el día señalado podrán enterarse en la escribanía del que referencia los que desean tomar parte en el remate, de las condiciones de éste y cuantas circunstancias le convenga conocer y constan de los autos en que está acordada.

Madrid 12 de enero de 1880.—Nemesio Longué.—El escribano actuante, Pedro Mariano de Benito. A—1

RENTAS ESTANCADAS.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 29 de enero de 1880.

Constará de 40000 billetes, al precio de 30 pesetas, divididos en décimos a 3 pesetas, distribuyéndose 875000 pesetas en 1990 premios, de la manera siguiente:

| PREMIOS. | PESETAS. |
|--|----------|
| 1.º premio de 1.000.000 | 80.000 |
| 2.º premio de 500.000 | 80.000 |
| 3.º premio de 200.000 | 20.000 |
| 4.º premio de 100.000 | 20.000 |
| 5.º premio de 50.000 | 18.000 |
| 6.º premio de 25.000 | 100.000 |
| 7.º premio de 10.000 | 492.000 |
| 89 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio mayor. | 20.700 |
| 99 id. de 300 para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio segundo. | 20.700 |
| 99 id. de 300 para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio tercero. | 20.700 |
| 2 id. de 4.500 para los 100 números anteriores y posterior al del premio mayor. | 9.000 |
| 1990 | 875.000 |

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al del premio mayor, que el sorteo premiado el número 1, su anterior es el número 40000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 300 pesetas, se sobreentiende que, si el premio mayor correspondiere por ejemplo al número 45, el segundo al 9996 y el tercero al 20318, se consideraran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero; es decir, desde el 1 al 100, del 9901 al 10000 y del 20301 al 20400.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma se harán después sorteos especiales, para adjudicar un premio de 625 pesetas entre las huérfanas de los militares y patriotas muertos en campaña, y cinco de 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, a hacer observaciones sobre dudas o irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se pondrá el resultado al público, por medio de listas impresas; cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados. Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido espendidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. En algunos casos, la dirección puede acordar transferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Madrid 12 de noviembre de 1879.—El director general, José M. Rodríguez.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este día, para adjudicar el premio de 625 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las huérfanas de militares y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo desde el 1.º de octubre de 1808, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma provida por real orden de 19 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANA.
Premio de 625 pesetas.—Doña Trinidad Martínez y Gutiérrez, hija de don Juan, voluntario de La Guardia Urbana en el campo del honor.

DONCELLAS.
Estos premios no se han podido adjudicar por falta de interesadas con derecho a obtenerlos.

Lo que se hace notorio para conocimiento del público y demás que correspondan.

Madrid 20 de enero de 1880.—El director general, José M. Rodríguez. R—1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 24 DE ENERO.

La Comandancia ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS: **París, 24.** El diario oficial publica esta mañana varios decretos variando una parte del personal de dependientes del ministerio de Negocios extranjeros. El Sr. Cabarrus consul de Francia, en Barcelona es jubilado, siendo nombrado para sucederle al Sr. Partiot, consul que era de Francia en Milan. **Nueva-York, 24.** El ex-presidente de la república de los

Estados-Unidos, general Grant, despues de permanecer algunos dias en la Isla de Cuba, se propone visitar Haití y Méjico, regresando a los Estados-Unidos en la proxima primavera.

Londres, 24. El ministerio de Negocios extranjeros anuncia que las negociaciones entre las autoridades inglesas y portuguesas para la abolición de la trata de negros en el canal de Mozambique adelantando de una manera muy satisfactoria.

Se tienen esperanzas de que pronto se firmará un armisticio entre los chilenos y los aliados.—**Fabra.**

Se ha publicado el cuaderno 31 de la Historia de la última guerra civil, por el Sr. Pirala, con un excelente plano a dos tintas, de las operaciones sobre Irún, con la colocación de las tropas y trincheras, ocupándose en el texto de muy importantes operaciones y de sucesos como los de Lacar y Lorea, los posteriores, y negociaciones con Cabrera; sobre todo lo cual se publican documentos tan notables como desconocidos.

Mañana domingo a la una y media de la tarde se celebrará el solemne acto de prestar juramento las damas y caballeros Hospitalarios que no han cumplido con este deber reglamentario, en la capilla del hospital de la institución sito carrera de San Francisco, núm. 11.

Mañana domingo dará la señora Nilson la última representación de Fausto en el teatro Real, y el lunes próximo se presentará ante el público, por primera vez la señora Violeta, haciendo la parte de Eleonora en la ópera Il Trovatore, acompañada de los señores Tamboerick y Verges y de la señora Pasqua, encargada del papel de Azucena.

El Sr. Romero Robledo ha asistido esta tarde al Congreso, restablecido de su dolencia.

Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento que se aplique al fondo especial creado por real orden de 17 de setiembre de 1877 para recompensar servicios extraordinarios prestados por la guardia civil, la tercera parte de las multas que se impongan en virtud de denuncias hechas por la misma como encargada de la guardería rural.

Esta mañana a las once ha tenido lugar en la Iglesia de San Sebastian la solemne función que los actores y actrices españoles dedican a su patrona la Virgen de la Novena, en la capilla de su propiedad.

Ha presidido la fiesta la Serma, señora princesa de Asturias, presidenta de la hermandad, y ha asistido su eminencia el cardenal señor patriarca de las Indias, que dirigió una sentida y eloquente plática a la concurrencia.

La orquesta fué dirigida por el maestro Valverde. Han concurrido al acto religioso todos los actores y actrices que actúan en los teatros de esta corte.

La Comandancia ha recibido esta tarde, despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

París, 24. Hoy o mañana, por consejo de los médicos, abandonará a Cannes la emperatriz de Rusia.

En los presupuestos franceses de este año resulta un excedente de 34 millones de francos.

En los centros ministeriales se desmiente que el gobierno trate de espulsar de Francia al príncipe Napoleon.

La semana próxima se reunirán las juntas directivas de las ligueras para indicar los individuos que deben formar la comisión encargada de emitir dictamen sobre la amnistía completa.

Londres, 24. La edición de la tarde del Times, ocupándose de las últimas disposiciones del gobierno alemán aumentando el efectivo de su ejército, dice que si esta medida no tiene nada de amenazadora, como aseguran los periódicos oficiosos berlineses, revela por lo menos el estado inquieto y la trepida de los ejércitos de Europa, cuyo horizonte está cubierto de nubes que amenazan tormenta.

El rayo, añado, puede estallar repentinamente.

Fundándose en esto, el Times manifiesta que Inglaterra debe ser fuerte para que su voto sea respetado en los consejos de Europa, y en caso necesario, para descomponer en ellos el papel decisivo.

Los once nuevos regimientos de infantería que se crean en Alemania, se componen de ocho prusianos, dos sajones y uno bávaro.

Se crea además otro regimiento de artillería de campaña, uno de 4 pie, un batallón de ingenieros.

Se aumentan los regimientos existentes con 23 baterías de campaña, de las cuales pertenecerán 24 a Prusia, cuatro a Baviera, dos a Wurtemberg, y dos a Sajonia.

París, 24. Los precios de cereales sin variación notable en los principales mercados y encalmadas las transacciones.

Berlin, 24. La prensa alemana en general no se muestra hostil a la nueva política francesa, bajo el punto de vista exterior, diciendo que el acuerdo entre Alemania y Francia son la garantía de la paz Europea.—**Fabra.**

La sesión del SENADO se abrió esta tarde a las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana. Se leyó y aprobó el acta de la anterior y del nombramiento de comisiones hechas por las secciones.

El señor marqués de VILLAMEJOR pidió varios datos al ministro de Fomento relativos a cesiones hechas por el ayuntamiento de Cartagena.

Orden del día.—Se aprobó despues de un ligero debate el proyecto de ley sobre el ferrocarril de Linares a Almería.

Se aprobó sin discusión el proyecto de ley relativo al puente de Durcena.

Puesto a discusión el proyecto sobre concesión de prórroga a la empresa del ferrocarril de Selguia a Barbastro, hizo breves observaciones sobre el mismo el señor conde de Peña-Ramiro, que fueron contestadas por el Sr. Ribó, de la comisión, siendo aprobado.

Se aprobaron sin discusión los proyectos de ley sobre inclusión de una carretera de la provincia de Burgos en el plan general y sobre suplementos y transferencias del crédito concedidos al ministerio de la Guerra.

Se votaron definitivamente los proyectos de ley sobre aprobación de varios suplementos de crédito acordados durante la suspensión de sesiones, y sobre abastecimiento de aguas potables a Santander y a Villaviciosa (en Oviedo).

Para la próxima sesión se avisará a domicilio. Se levantó la sesión. Eran las tres y veinte.

Se ha encargado del gobierno político-militar de Balabac (Filipinas) y de la comandancia de la estación naval de dicho punto el teniente de navío don Manuel Eusa.

Hoy ha vuelto a reunirse la junta consultiva de Marina, para continuar el examen de los presupuestos de dicho departamento.

Esta tarde se han reunido en el Senado las comisiones que entienden en los proyectos de ley sobre incompatibilidades: ferrocarril de Puertollano a Córdoba; reforma de la ley electoral, división de distritos electorales y estado mayor general del ejército.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente importantísimo telegrama de la isla de Cuba: **Habana, 23 enero.**

El general segundo cabo al ministerio de la Guerra: **Presentados en Nabrivos el capitán Carreras con 25 hombres armados.**

Primer batallón de las guerrillas ha batido a la partida de Guillermo en Masia Abajo, haciendo cuatro prisioneros armados, dos muertos y cogiendo diez efectos de guerra.

Por nuestra parte un muerto y un herido. A consecuencia de este combate se presentaron 20 personas, de ellas siete hombres útiles.

Se ha expedido pasaporte al general Martínez Campos para que pueda pasar a Andalucía, Extremadura y Murcia.

Esta tarde se ha reunido la junta encargada de reformar las tácticas, habiéndose ocupado largo rato de tan importante trabajo.

El círculo de la Union Mercantil ha

acordado, por unanimidad, a propuesta de la junta directiva, nombrar señores honorarios a los Sres. Echegaray, Corradi, Fernandez y Gonzalez (D. Modesto) y Viguera.

Muy en breve se presentará a las Cortes el presupuesto de Cuba.

Al día siguiente leerá el señor marqués de Orovio el proyecto de rebaja arancelaria a los azúcares procedentes y producto de las Antillas.

Paroco que esta noche se reunirán los diputados cubanos en casa del señor Giraud.

El Sr. Giraud, según noticias, saldrá en breve para la Habana, donde reclama su presencia un asunto de familia.

En el mismo local donde estuvo establecido el antiguo teatro del Circo, en la plaza del Rey, han dado ya principio las obras para la construcción del circo oculto que se propone levantar el activo empresario Sr. Parish, y cuyo edificio debe quedar terminado para el próximo mes de mayo.

En el ministerio de la Guerra se recibió anoche un entusiasta y respetuoso telegrama del Casino Militar de Barcelona felicitando a S. M. el rey, por conducto del señor ministro de la Guerra.

El Sr. Cánovas del Castillo ha podido abandonar esta tarde el lecho, mejorado de su indisposición.

Paroco que la dolencia del presidente del Consejo presentaba en los primeros momentos caracteres graves, que ha vencido, según opinión facultativa, la robusta constitución del ilustre enfermo.

La junta de las minorías, no obstante lo que dicen varios periódicos, no se reunirá hasta que se ha de pedir en el Congreso el Sr. Posada Herrera. Una vez verificado esto, la junta convocará a las minorías y someterá al criterio de todos las esplicaciones del Sr. Cánovas.

En caso de que estas sean favorables, las minorías entrarán en el Congreso el martes próximo, pues se cree que el Sr. Posada interpeló al Sr. Cánovas el lunes.

Los constitucionales y centralistas sabemos que no demorarán ni un minuto siquiera su vuelta a las Cámaras, siempre que de las esplicaciones del Sr. Cánovas entienda que queda zanjado satisfactoriamente para todos este asunto.

Esta tarde se ha recibido en el ministerio de Marina un telegrama del comandante de Marina de Valencia, en que participa haber entrado de arribada en aquel puerto el vapor inglés Ardantien.

El referido vapor, que salió anoche del puerto de Valencia, abordó sobre el cabo de San Antonio al vapor español Felguera, el cual se fué a pique a los pocos instantes de ser abordado.

La tripulación y pasajeros se han salvado en las embarcaciones menores del Felguera, y han sido conducidos a Valencia en el vapor Ardantien.

Se instruye la correspondiente sumaria.

La nota en que dice en el número de hoy el periódico el Rompe-Cabezas que no publica caricatura por causas ajenas a su voluntad, debe aludir necesariamente a su dibujante, a su empresa, puesto que en el negociado de la prensa del gobierno de esta provincia no se ha presentado esta semana ninguna caricatura para el citado periódico. Así nos lo manifiesta quien tiene motivo para saberlo.

Han sido numerosísimas las personas de alta significación política y social que han estado hoy en casa del Sr. Cánovas del Castillo a enterarse personalmente del estado de su salud.

Sabemos que han cumplido este acto de cortes simpatía algunos personajes que militan en las filas de la oposición.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre el ferrocarril de Puertollano a Córdoba, ha nombrado presidente al señor marqués de Alhama, y secretario al señor conde de la Romera.

Las que entienden en los proyectos de ley sobre reforma de la ley electoral sobre la división de distritos electorales, han nombrado presidente al Sr. Barzanallana (D. José) y secretario al Sr. Perier.

Algunas personas creen, contra lo manifestado por varios periódicos, que el señor fiscal de imprenta no ha incurrido en ninguna infracción de ley, ejerciendo durante ocho días simultáneamente los cargos de diputado y fiscal de imprenta. Las personas que esto dicen con ostensión que con arreglo al real decreto de 17 de enero de 1876, el funcionario incompatible tiene derecho a optar en el término de ocho días, por uno y otro cargo, y como esto, en opinión de las citadas personas, lo hizo en tiempo oportuno el Sr. Blas, son por consecuencia improcedentes los cargos que se dirigen al señor fiscal de imprenta.

De todos modos, nosotros celebráramos mucho que se desistiese de las denuncias presentadas contra nuestros apreciables colegas.

En el número de la Ilustración Española y Americana repartido hoy, concluye el Sr. D. Pedro de Prat la serie de sus interesantes artículos relatando su viaje a China; dicha serie servirá de introducción a un libro titulado El Extremo Oriente, que publicará en breve tan distinguido diplomático. Si se ha de juzgar la obra por el prólogo, predicciones gran éxito en su primer trabajo literario al antiguo encargado de negocios de S. M. en Pekin.

Hoy se ha presentado al juzgado de primera instancia del Palacio escribanía de Aguilar, por el defensor del regencia Sr. Martínez Fresnoeda y procurador Sr. Rodero, un escrito pidiendo en lo principal que se prorogue nuevamente por todo el tiempo que la ley permite ó sea hasta veinte días el término probatorio.

Por el primer ofrosi interpone la defensa apelación en ambos efectos del auto en que se la denegó la reforma de la providencia, por la cual se mandaba se hubiese por nombrados peritos del parte del fiscal para los reconocimientos peritales y facultativos propuestos y admitidos como prueba.

Por el segundo ofrosi pide la defensa reforma de la providencia, por la que se declaró no haber lugar a expedir exhorto al juzgado de primera instancia de Mondenado, que la misma solicitó para subsanar en la forma debida una contradicción que resulta de la partida de bautismo del procesado, y por el tercero ofrosi, se pide reposición del auto de 22 del corriente, por el que fué denegada una diligencia de prueba propuesta por la defensa del procesado, respecto a un dictamen facultativo para determinar el tiempo que pudieran ó debieran necesariamente durar los efectos de la embriaguez que se atribuya a Ojero la tarde del suceso de autos.

Los recursos destinados por la ley a la amortización de la Deuda consolidada, figurarán en el próximo presupuesto como en los anteriores.

Es probable que en el próximo presupuesto se supriman los arbitrios transitorios y extraordinarios que recaudan todavía algunos ayuntamientos.

Decididamente se ha aplazado para el domingo 1.º de febrero la sesión de la sociedad de Cuartetos anunciada para mañana.

En vista de haber desaparecido la calentura catarral que sufría el señor presidente del Consejo, es muy probable que el lunes se ocupe ya de los importantes asuntos confiados a su inteligencia y patriotismo.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—La conversión de San Pablo. Y veloz caminaba este santo (antes Saulo) a Damasco en persecución de los cristianos, cuando de repente oyó una voz que le dijo: Saulo, Saulo ¿por qué me persigues? No fué necesario más para que aquel terrible león, aprovechando los impulsos de la gracia, se convirtiese en un manso y apacible cordero haciéndose de persecuidor de la iglesia su acerrimo defensor y apóstol para llevar por do quiera el nombre de Jesucristo. Esta admirable conversión ocurrió el segundo año despues de la Ascension del Señor.

Además es Santa Elvira, vg. y mr., y el tránsito de San Ananías.

Cueros. Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia del colegio de Niñas de la Paz, calle de Embajadores, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas, salvo, reserva y despedida.

En las parroquias, San Isidro y en la capilla Real habrá misa mayor con sermón sobre el evangelio de la dominica y en la Encarnación predicará D. Patricio Páramo.

—Por la tarde habrá ejercicios con manifestación y sermón en los Servitas, San Millán, San Ginés, Carmen Calzado, San Antonio del Prado y en los oratorios del Olivar y del Caballero de Gracia.

—En la iglesia de Monserrat dará principio la novena que anualmente se celebra a la Virgen de Monserrat, a las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Filomeno Cueva, y por la tarde, a las cuatro, despues de esponsor a S. D. M., se rezará la estación y el rosario, seguirá el sermón que dirá el P. Fidel Pita, luego la novena, gozos, Santo Dios y la reserva terminando con la letanía y salve.

—En San Ignacio continúa por la noche los ejercicios al Niño Jesús y predicará D. Manuel Vidaurer.

Visita de la Corte de Maria. Nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia, ó en San Plácido, ó la de la Gracia en su iglesia ó en Loreto.

Las funciones religiosas que, según tradicional costumbre, vienen haciéndose todos los años en el inmediato pueblo de Alcobendas en obsequio a Nuestra Señora de la Paz, han sido este año muy notables. Además hubo iluminación anteaeyer, y ayer por la noche se quemaron vistosos castillos de pólvora y hubo otros regocijos.

El Papa ha invitado a monseñor Lachat, obispo desterrado de Bale, para que pase a Roma y dé esplicaciones exactas a las congregaciones del concilio de Obispos, a fin de que se procuren resolver las diferencias suscitadas entre el Estado y su diócesis.

Lanzáronse unas en demanda de auxilio, en brazos de su hermano, marido, padre ó amante, y otras se desmayaron en sus asientos.

Los encajes se despedazaban, desgarrábanse los vestidos, las alhajas robaban por el pavimento.

—La Chesnaye! ¡La Chesnaye!—gritaban dentro y fuera, en los salones, en el patio y en la calle.

Humberto, Mercurio y Camaleón, aprovechándose del primer momento de confusión, no estuvieron inactivos.

Catalina se había lanzado dentro del saloncito azul.

Mercurio saltó sobre Diana y la levantó en sus brazos heróicos, y Camaleón se precipitó sobre Humberto, que aparentó querer resistirse, pero que no pudo dominar el empuje de su adversario.

Los cinco se hallaron en un abrir y cerrar de ojos en el saloncito azul, cuya pesada y maciza puerta se cerró tras ellos.

XIX.

El rapto.

No olvidando ningún detalle del plan que había formado con astucia verdaderamente infernal, Reynold había ordenado el rapto tal como acababa de ser ejecutado.

Diana, arrebatada por Mercurio, no era ya, a los ojos del mundo, víctima del conde de Bernac, pues que este mismo, arrestrado por Camaleón, más bien parecía víctima de un criminoso crimen que no cómplice de él.

Los dos hechos se habían llevado a cabo con rapidez y precisión maravillosas.

El fugitivo espacio de un segundo bastó para ello, y los dos raptos habían pasado casi desapercibidos en medio del general desorden.

Este desorden, sin embargo, fué de corta duración.

Si las mujeres espantadas, aterrorizadas, frémulas, demostraban hallarse poseídas del más loco terror al oír el nombre de La Chesnaye y se alarmaban al anuncio del inesperado ataque, los hombres, en cambio, sin vacilar le más mínimo, habíanse mostrado serenos é intrépidos.

Y es que los salones del embajador de España encerraban aquella noche la flor y nata de la nobleza francesa y de la corte, todos los principales elementos de aquellas falanges heroicas que, bajo el nombre de casa del rey, debían dar tantas pruebas de arrojo, intrépidos y valor.

Todos aquellos hidalgos, que ceñían bravamente la espada y estaban acostumbrados

dos a sacarla diariamente de la vaina, no podían amedrentarse ante la acometida de un jefe de ladrones, por fuerte y temido que fuera, y cuando mayor se presentara el peligro, tanto más grande había de ser su valor.

Así es que, con precisión realmente prodigiosa, las mujeres fueron colocadas en un instante en el centro de los salones, y en torno de ellos se formó una doble fila de defensores con las espadas desenvainadas.

En verdad que era hermoso y conmovedor el espectáculo de todos aquellos altivos y ardentísimos rostros que habían arrojado la careta del carnaval para mejor ver el peligro, de todos aquellos hombres determinados é intrépidos que dejaban bruscamente y sin transición los placeres del baile por los peligros del combate.

En un abrir y cerrar de ojos se organizó el plan de defensa y se restableció el silencio.

Pero aquellos vestidos de seda y terciopelo y aquellas finas espadas de baile, que defensa podían hacer contra las dagas, lanzas y hachas de la desarrapada canalla que iba a precipitarse en los salones?

El señor de Aumont, olvidándose, para cumplir su deber, de su mujer y de su hija, a las cuales, por otra parte, creía justas y custodiadas por los concurrentes, corrió presuroso a la puerta.

—¡Mis arqueros!—dijo a Richard.

—¡Bajo están, en los poldanos de la escalinata, monseñor,—respondió el sargento,—pero su número es muy reducido, porque he establecido un incendio cerca del palacio de Saisons y el señor lugarteniente civil ha mandado a buscarlos.

Este nuevo incidente formaba parte también del plan concebido por Reynold.

Estimando en muy poco la infinidad de criados, lacayos y pajes amontonados en el patio y en la calle, de los cuales unos debían huir de miedo y los demás ayudar a los bandidos más bien que combatirlos, concedía importancia merceda a los arqueros del prebostado, veteranos en su mayoría y muy capaces de ofrecer a los asaltantes formal resistencia, que hubiera dejado a los ballanines tiempo bastante para prepararse para la lucha.

Mercurio había recibido orden de hacer desaparecer a los arqueros; transmitió dicha orden a Camaleón, el cual a su vez la comunicó a Richard, y el sargento legron, en el cual nadie sospechaba, aprovechándose hábilmente del incendio de la casa de maese Eudes, envió a corcharlo lo menos las dos terceras partes de la escolta del prebostado.

Apenas si quedaban unos veinte hombres.

En tanto los gritos, cada vez más fuertes, resonaban en la calle. El peligro era inminente.

El baron de Grandair y sus amigos fueron los primeros en lanzarse a la cabeza de los hidalgos.

Tampoco ellos habían podido notar la desaparición de Diana ni de Bernac, por estar separados del saloncito azul por toda la anchura del salon del baile y por la comocionada multitud.

A la sazón acompañaban al prebostado. El asesino de Giraud y los gritos de angustia que fuera del baile se oían, habían tenido lugar simultáneamente; de suerte que el peligro general fué causa de que se diera presto al olvido el crimen cometido en la persona del arquero que casi nadie conocía.

Algunos señores, entre los cuales se contaba el duque de Guisa, no hallaban junto a Catalina, cuando tuvo lugar el rapto de Diana y de Bernac; pero ellos también fueron sorprendidos por el anunciado ataque, de modo que fijaron su atención toda en subservir a su personal defensa y a la de sus dudosos y amigos.

La señora de Aumont fué la que se lanzó en dirección a Diana; pero rechazada é impelida por el grupo de los ballanines, no pudo ver nada de cuanto había sucedido.

—¡Mi hijo! ¡mi hijo!—exclamaba abriendo paso a través de la multitud con esa energía de una madre que quiere acorrer a su amenazado hijo, y que no puede compararse con ningún humano esfuerzo.

—¡Diana!—dijo el señor de Aumont,—¡no estaba a vuestro lado!

—¡Diana!—repeta la pobre madre con desgarradores gritos.

—¿Dónde está?—preguntó con viveza Marcos acercándose a la desgraciada madre.

Si se tiene en cuenta que el número de los convidados de D. Pedro ascendía a cerca de ochocientas personas, fácilmente se comprenderá lo atestados que estaban los salones y el espantoso desorden que en ellos reinaba.

Cada cual llamaba a su hermano, hermana, padre, madre, marido ó mujer para estar juntos en el momento del peligro y poder protegerse mejor, si era preciso.

Los gritos de desolación de la señora de Aumont perdíanse en aquel indecible estrépito.

La intensidad del tumulto que fuera del baile resonaba, era cada vez mayor; y el nombre de La Chesnaye, pronunciado por

mil bocas, resonaba terrible hasta en el interior del palacio.

—¿Dónde está vuestra hija, monseñor? ¿Dónde está?—repitió Mar os a la violencia.

—Estaba ahí,—dijo la señora de Aumont.—¡Con el señor de Bernac!—exclamó el baron.

—¡Oh! ¡Oh! ¡Oh! ¡Oh!—estaba perdida!

—¡Perdida!—exclamó la pobre madre llorando con desesperada energía.

—¡La Chesnaye! ¡La Chesnaye!—gritaban con más violencia, a punto que en el primer salón, que servía de entrada, se produjo un gran tumulto.

—¡A ellos!—dijeron los hidalgos poniéndose a la defensiva.

Un tropel de lacayos se precipitó en el palacio.

Las peticiones propuestas hoy al juzgado de primera instancia del Palacio de la Defensora y procurador del reglamento, han sido denegadas; pero el término de prueba ha sido prorrogado al día más, y por consiguiente termina el plazo el día próximo, en atención a ser mañana día festivo.

Ahora la sesión de hoy en el CONGRESO a las tres, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Dase cuenta del despacho ordinario. El señor Michelena y Longoria presentan peticiones que pasaron a las comisiones respectivas.

El señor BLANCO y CELA dirige una pregunta al gobierno que el señor ministro de Fomento ofrece poner en conocimiento de su compañero el de Hacienda.

El Sr. DIAZ AGERO apoya una proposición de ley sobre construcción de un ferrocarril de Sierra Alamillo a Aguilas para ser ferrocarril de Sierra Almagrera.

Corra y termine el Sr. PONENTE dice que tiene inconveniente alguno en que sea nombrada en consideración.

Así lo acuerda el Congreso. Pone a discusión el dictamen de la comisión que entiende del proyecto de ley sobre construcción de un ferrocarril de Sierra Alamillo a Aguilas.

Puesta a discusión la totalidad y no habiendo ningún señor diputado que pidiera la palabra se procede a la discusión por artículos.

El Sr. HERNANDEZ LOPEZ usa de la palabra en contra del artículo primero, y ruega a la comisión diga que la subvención de que se hace mérito en el proyecto de ley es la directa que se trata de que sea la indirecta.

El Sr. GARCIA LOPEZ (de la comisión) declara que está no tiene inconveniente alguno en que los deseos del Sr. Hernandez Lopez sean satisfechos, y que si la comisión no lo había expresado así ora por lo que no creía necesario semejante aclaración.

El Sr. HERNANDEZ LOPEZ rectifica e insiste en la necesidad de que se redacte el art. 1.º con la aclaración objeto de la enmienda.

El Sr. GARCIA LOPEZ rectifica y afirma que la comisión acepta la enmienda.

Dase lectura del art. 1.º con la adición propuesta y es aprobado.

Así mismo queda aprobado el art. 2.º y último del proyecto.

Pone a discusión el dictamen de la comisión que entiende del proyecto de ley declarando de utilidad pública el sistema planteado en Huévia para la calcinación de minerales.

El Sr. BOSCH (de la comisión) defiende el dictamen y declara que la comisión está dispuesta a aceptar todas las enmiendas razonables y razonadas que se presenten al proyecto.

Afirma que los ingenieros de minas y agrónomos nombrados por el gobierno para estudiar el asunto, opinan en el fondo a favor de los individuos de la comisión.

Sostiene que el Sr. Martín Lunas no ha hecho al impugnar el dictamen argumento alguno científico, y que el único argumento jurídico espuesto en contra, revela una lastimosa confusión de las doctrinas jurídicas, puesto que no es lo mismo la indemnización de la propiedad estinguida, que la indemnización por daños y perjuicios, como parece entender el Sr. Martín Lunas.

Afirma, contra lo aseverado por el señor Martín Lunas, que no es posible emplear otro sistema que el de calcinación al aire libre, cuando se trata de la explotación de minerales tan pobres como los de Rio-tinto.

Cita varias autoridades científicas en apoyo de afirmación.

Termina rogando a la Cámara no tome cuenta las declaraciones hechas por el Sr. Martín Lunas.

El Sr. MARTIN LUNAS rectifica.

Dice que el discurso del Sr. Bosch le ha producido igual efecto que el que experimentó la primera vez que oyó la sinfonia Pastoral de Beethoven. (Grandes risas).

Sostiene que por el proyecto se falta a la ley de explotación.

Afirma que como al proyecto porque lo cree perjudicial a la industria minera.

Termina esperando que el Sr. Bosch será el primero que dentro de la comisión procurará que desaparezca una cosa tan absurda como la que ha tenido que defender.

El Sr. BOSCH rectifica.

Rectifica en vamente el Sr. Martín Lunas.

El Sr. SILVELA (D. Luis), de la comisión, usa de la palabra para alusión.

Pregunta a los diputados por Huévia si creen favorable a los intereses generales del país y a los particulares de la provincia de Huévia la opinión manifestada por el Sr. Martín Lunas, de que es preferible que subsista el actual estado de cosas a que se apruebe el proyecto sometido a discusión.

El señor MARTIN LUNAS rectifica. Da lectura a los artículos 72 y 74 de la ley de minas vigente, que en su concepto hacen ineficaz el proyecto que se discute.

El señor OLIVA usa de la palabra para alusión.

Declara como representante por Huévia, que si no se acepta el statu quo es porque no se cumplen las leyes.

Afirma con el Sr. Martín Lunas que la ley de minas es suficiente para resolver la cuestión, y cree ser intérprete de la opinión de sus representantes.

Rectifican los Sres. Silveira (D. Luis) y Oliva.

El Sr. ALBA S. ALCEDO usa de la palabra para alusiones.

El Sr. FIGUERAS SILVELA consume el tercer turno en contra del dictamen.

Declara que son tan poderosos los argumentos aducidos en contra por los oradores que le han precedido, en el uso de la palabra, que serán muy pocas las que haya de pronunciar.

Establece la diferencia que existe entre la calcinación al aire libre y la calcinación en montones, y dice que donde el carbón es caro conviene a las empresas el último sistema.

Afirma que los propietarios de Huévia, que según la comisión, resultan favorecidos por la ley, son los primeros en protestar de ella por sus periódicos y por sus diputados y senadores.

Entiende que son de tal magnitud las modificaciones que habrían de introducirse en la doctrina del proyecto, que es preferible que la comisión lo retire.

El Sr. HERNANDEZ LOPEZ (de la comisión) defiende el dictamen.

Hace constar que durante el tiempo que las minas de la provincia de Huévia estuvieron en poder del Estado, la calcinación se verificó por montones y al aire libre en telares sin que surgiera reclamación alguna de la provincia, y que estas empezaron desde que se incautaron de las minas otras empresas.

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley del ferrocarril de Sierra Alamillo a Aguilas, y el proyecto de ley sobre abolición de la esclavitud.

Se levanta la sesión.

Fran las siete menos cuarto.

Se ha dicho esta tarde que la anunciada combinación de directores de Hacienda ha quedado acordada, nombrando director de impuestos a D. José Rodríguez; director de rentas al señor Gólgelt; director de Hacienda de Ultramar al Sr. Grotka, y director de propiedades al Sr. Dacarrete.

Por un periódico de Sancti-Espiritus que alcanza al 26 de diciembre último, recibimos noticias del ventajoso hecho de armas llevado a cabo por el jefe de aquella zona, coronel teniente coronel del regimiento de Simancas D. Francisco Lorente y Lozada. Este jefe es el mismo a quien el 13 de noviembre próximo pasado se presentó el cabecilla Pancho Jimenez con toda su partida, y el que al frente de una guerrilla

de 26 del mismo, batió y dispersó por completo la de Serafin Sanchez.

Tratando de nuevo el mencionado cabecilla Pancho Jimenez de laxarse con algunos de los suyos a la insurrección, impidió con sus acertadas disposiciones que lo efectuara, y después de un sostenido fuego con los mismos consiguió darle muerte, así como también a algunos otros de sus secuaces, ocupándoles algunas armas y municiones.

El referido periódico relata el hecho que tuvo lugar en Arroyo Blanco en la forma siguiente:

«Como a las doce de la noche del 20 se sintió tiro en dirección del camino de Malta, pero dentro del poblado.

El jefe de la zona tenía noticia de que el difunto Jimenez y algunos de los que lo acompañaban en sus anteriores correrías, intentaban lanzarse de nuevo al campo enemigo, y que, según sus conjeturas, estaban de acuartelamiento en aquella noche y para un día más ocupados por fuerzas de su mando todas las salidas del poblado, no queriendo tomar otras medidas preventivas por si sus informes no resultaban ciertos, en cuyo caso se hubiera producido una alarma innecesaria.

Las precauciones adoptadas por dicho jefe hicieron que la tropa pudiera acudir al momento del tiro al sitio donde aquel se sentía, en el cual encontraron al citado Jimenez y los que lo acompañaban, que desde luego rompieron el fuego contra la fuerza que mandaba el capitán don Laureano Bonet, que contestó a la agresión, resultando del combate empujado la muerte de Jimenez, Marín y Mauly, a los que se ocuparon cinco armas y algunas municiones.

Tomó parte en el suceso Juan Corvan-pet, que sostuvo un vivísimo fuego, y parapeándose de esquina en esquina pudo evadirse, aunque se cree ya herido.

Sin duda influyó mucho en este satisfactorio resultado para la fuerza del ejército la sorpresa que indudablemente recibieron los rebeldes, pues ignoraban que la tropa estaba prevenida, no esperarían su rápida aparición en el sitio de la ocurrencia.

En un grupo de paisanos detenidos en los primeros momentos en las calles, y puestos en libertad al restablecer el orden, hallaron dos hijos del finado Jimenez, los cuales han manifestado al espresado jefe de aquella zona, Sr. Lorente, que no estaban de ninguna manera complicados en los sucesos de aquella noche, y que piensan dedicarse al trabajo.

El Sr. Lorente les aseguró que ni ellos ni ningún otro vecino que no se colocase en actitud hostil tiene nada que temer, y que el gobierno solo aspira a asegurar la tranquilidad de todos los ciudadanos, a los que protegerá por igual.

Lamentamos la desgracia ocurrida a Jimenez y sus compañeros; pero es tan inevitable como sensible.

¿A qué política obedecía el ex-jefe de la insurrección, que le obligaba a variar de conducta con tanta frecuencia?

«¿Cuáles eran sus opiniones, en que tan poca feiza ha demostrado?»

Tan pronto se hallaba en actitud hostil como se adhería al gobierno; su conducta era incomprensible.

Pero cuantas conjeturas pudieran hacerse serían ya inútiles y no debemos entretenernos en ello.

Lamentamos, si, la muerte de los desgraciados a quienes su error hizo víctimas, y presentamos a los mismos como ejemplo de lo que las discordias civiles pueden producir.»

Insiste un periódico en que la dimisión del Sr. Cervero se funda en no estar conforme con las reformas económicas que proyecta el gobierno para la isla de Cuba.

La dimisión está fundada exclusivamente en motivos de salud, como ha dicho repetidamente LA CORRESPONDENCIA.

Se dedica a última hora que si las es-pañoles del Sr. Cánovas del Castillo satisface al Sr. Posada Herrera, los centralistas ocuparán inmediatamente los escaños del salón de sesiones sin esperar ulterior acuerdos.

La actitud del Sr. Posada Herrera, tan favorable como se juzga a la terminación del conflicto parlamentario y a la vuelta de las minorías a las sesiones, es hoy objeto de variados comentarios en los periódicos de la mañana, dedicándole preferente espacio en sus columnas dos periódicos demócratas, el Imparcial y el Liberal, por más que este último, al referirse al primero, le llama ex-democrático.

El Imparcial supone que lo ocurrido entre los Sres. Cánovas del Castillo y Posada Herrera, no fue lo que aquellos refirieron, y en esta prueba no estar bien enterado, y dice para el caso de que el asunto pendiente se planteara pronto, que si las satisfacciones que de él el Sr. Cánovas son patentes e iguales a las que dio en el Senado contestando al Sr. Güell y Rente, no satisficieron seguramente a las oposiciones.

Entonces se reunirá el comité de los diez y ocho y dirigirá un Memorandum a S. M. el rey sincerando su conducta y haciendo responsable al Sr. Cánovas de sus determinaciones.

El colega no precisa más que para el caso de que no cese la abstención de las minorías, y precisamente esto es lo que se considera menos probable en los círculos políticos.

El Liberal dice en artículos y sueltos: El Sr. Posada Herrera no ha seguido a las minorías en la abstención, y ha dado a entender con esto solo que no justificaba el acto realizado... Por consiguiente las minorías no harán mal en desconfiar de la energía del negociador... Y estraña que pudiera contar el Sr. Posada Herrera con la actitud conciliadora del Sr. Sagasta para su aquiescencia.

Crese que la vuelta de los constitucionales y centralistas a la Cámara está relacionada con la fusión de estos grupos, y el propósito de apoyar toda una situación que presidieran el Sr. Posada Herrera, el general Martínez Campos o el señor Sagasta.

En el caso de que las esplicaciones del Sr. Cánovas sean de tal índole que no permitan anular la abstención, es posible que se adopten dos acuerdos: al primero se adherirán los representantes de las minorías, y el segundo estará autorizado solamente por los constitucionales, centralistas y moderados, en atención a que el documento que habrá de firmarse no le suscribirán los demócratas.

Los demócratas sostendrán en toda su integridad los acuerdos que tomaron las minorías; pero como su objeto solo tiende a salvar la dignidad de los diputados, no rechazarán ninguna fórmula de transacción que repare, en lo posible, el agravio.

El Sr. Posada Herrera procuró convencer en la recepción de Palacio a algunos constitucionales y amigos del general Martínez Campos a que abandonasen la abstención, y encontró más resistencia en los diputados de menos categoría política.

En otro artículo aconseja a los señores Ochoa y Moral a que mantengan la proposición, y dice a la junta directiva de las minorías que están en el deber de atender a lo solicitado por aquellos dos diputados.

Este actitud de los periódicos citados ora juzgada como poco favorable al término de la abstención.

La Iberia no dice nada todavía sobre el asunto.

Nuestro querido amigo el distinguido crítico musical, D. Antonio Peña y González, ha sido nombrado abanderado de la sociedad organizadora de orfeones de España.

Una circular del ministerio de Hacienda, que hoy publica la Gaceta, previene que se suspenda la ejecución de los acuerdos adoptados por esa dirección general de Aduanas en 20 de febrero, 21 de abril y 14 de mayo, relativos al régimen de los puertos francos de Canarias, y que con arreglo al artículo 3.º de la ley de 22 de junio de 1870, se nombre la junta que ha de estudiar las modificaciones que es conveniente introducir en la legislación de los puertos francos de Canarias.

Los diputados radicales cubanos don Calisto Bernal, D. Bernardo Portuondo, D. Antonio Daban y D. Rafael María de Labra, han dirigido un comunicado a los presidentes de los comités de la Habana y Santiago de Cuba, manifestándoles que están dispuestos a volver a plantear la cuestión de la esclavitud cuando vuelvan a tomar asiento en el Congreso.

La carta termina diciendo que ellos no piden para resolver el actual conflicto parlamentario más que aquello que como hombres de honor harían en el caso de haber dado prestejo o motivo para que otros se creyesen ofendidos.

Ayer se fugaron de la cárcel de Huasca ocho presos de consideración, cuatro de los cuales fueron capturados por la tarde en el Campo de la Matanza. Uno de los cuatro detenidos estaba sentenciado a la última pena, otro a catorce años de presidio y los otros dos a veinte.

Una sociedad comercial domiciliada en Palma de Mallorca está estudiando el medio de canalizar las aguas potables de aquella ciudad, lo que al llegar a realizarse ha de producir muy beneficiosos resultados.

A las once de la mañana del día 19 fundó en el puerto de Mahón la escuadra de Instrucción al mando del señor Polo de Bernabé.

Ha llegado al Ferrol el notable escritor gallego Sr. San Martín.

Un horroroso crimen tiene consternados a los vecinos de Tauste. Hace un mes desapareció de la casa paterna un joven, siendo inútiles cuantas gestiones se practicaron para averiguar su paradero. Últimamente ha sido encontrado su cadáver en el Ebro, atado fuertemente las extremidades y con un gran peso para que no flotara. El cadáver estaba completamente desfigurado, observándose en él varias heridas de arma de fuego.

La autoridad eclesiástica de Sevilla, ha condenado una boja puesta en circulación titulada «Sumario de las es-celencias de la Santa Misa.»

A consecuencia del gran temporal que reinaba ayer en el puerto de Málaga, tuvieron que suspenderse las operaciones de carga y descarga de los barcos.

En el término de Alcalá de los Gazules se ha presentado una partida de malhechores que se dedica a robar robos en los cortijos.

Dice un periódico de Alicante que se ha encontrado en la estación el cadáver de un médico militar muy conocido en aquella capital.

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Luis Soler, se encuentra ya restablecido de su última enfermedad.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 25 DE ENERO

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Maria.—Real orden aprobando la sentencia que condena al alférez de navío D. Agripino Fernández a sufrir un año de prisión en un castillo.

Otra aprobando la sentencia pronunciada por el consejo de guerra en que se abuelve de toda pena al teniente de navío D. Ignacio Gutiérrez en la causa instruida al mismo con motivo de la pérdida del canoero Turia.

Fomento.—Real orden disponiendo que se adquieran por dicho ministerio 200 ejemplares, con destino a las bibliotecas públicas, de la obra de don Rogue Barcia titulada Diccionario general etimológico de la lengua española.

Otra dando las gracias en no bre de S. M. a varios individuos por donativos hechos con destino a bibliotecas populares.

Otra declarando de utilidad para la enseñanza de la lengua latina varias obras publicadas por los directores de los colegios establecidos en España por la Compañía de Jesús.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Roma, 24. Se hacen grandes preparativos para los honores que el mundo científico tributará al Papa, el 7 de marzo próximo. Se espera que concurrirán los más distinguidos filósofos y teólogos de España y de todo el mundo católico.

Roma, 24 (9-30 n.). El Senado italiano ha seguido esta tarde ocupándose del proyecto de ley sobre el impuesto de la molinera, acordándose aplazar dicho asunto por 125 votos contra 83, conforme proponía la comisión.

El gobierno manifestó que consideraba el aplazamiento como la desaprobaron del proyecto.

El ponente de la comisión contestó que esta se no ha propuesto abandonar el proyecto al pedir que sea aplazado.

Berlin, 24. El Consejo federal ha aprobado el proyecto de ley que tiene por objeto completar y modificar las leyes militares del imperio. Con el aumento acordado, Alemania dispondrá de 503 batallones de infantería, 40 batallones de campana, 31 batallones de artillería de plaza y 10 batallones de ingenieros.

Los periódicos rusos, hablando del aumento que se ha acordado en el ejército alemán, se muestran bastante preocupados, pero la prensa oficiosa de esta capital niega que dicha medida tenga la importancia que han supuesto varios diarios.—Pavia.

Paris, 24. En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 81.95. El 5 por 100 id., a 116.80. El 3 por 100 español exterior, a 45.18. El interior, a 44.816. Amortizable exterior, a 60. El interior, a 60. Obligaciones de Cuba, a 418-75. Consolidados ingleses, a 95.716. Ultima hora: El exterior español, a 45.739. El interior id., a 44.816. Amortizable exterior, a 56.518. Obligaciones de Cuba, a 420.

El desarrollo del comercio en la Cochinchina francesa es cada día mayor, así como la visible prosperidad de dicha colonia, según escriben de Hong-Kong, donde el consul de Francia aca-

ba de establecer, de acuerdo con una compañía de navegación, un servicio mensual de vapores entre Saigon y Tonkin con escala en las islas Pulcondor.

La prensa italiana desmiente el rumor propagado en la Bolsa de París de que el gobierno del rey Humberto ha dirigido al Sr. Grevy una protesta acerca de los acuerdos tomados por Francia e Inglaterra respecto de los asuntos de Egipto.

El Pall Mall Gazette de Londres dice que tiene motivo para asegurar que el Papa Leon XIII sufrió hace tiempo una grave irritación nerviosa que lo impide ocuparse de los asuntos de la Iglesia.

Han llegado a Liria algunos pedros misioneros, con el propósito de hacer algunos ejercicios.

Ha llegado a Madrid el gobernador civil de Pamplona Sr. Flores.

Anoche leyó en el Ateneo de Madrid el poeta Velarde su poema Fray Juan, Entonación, vigor, originalidad, galanura, brillan en la nueva composición y confirman la justicia con que el Ateneo distinguió al Sr. Velarde.

Anoche inauguró sus tareas la real Academia de Medicina. La sesión fue breve y preparatoria para la solemne apertura oficial que tendrá lugar dentro de pocos días.

Anoche se estrenó en el teatro Marití una revista titulada El libro verde, original del Sr. Navarro y Gonzalo, que obtuvo un éxito como pocas veces se han visto en este teatro.

La música, compuesta por el maestro Sabater, es buena. La ejecución fue esmerada por todos los actores. La apoteosis final es una bonita decoración.

Anoche, y con numerosa concurrencia, ha celebrado el «Fomento de las Artes» la octava conferencia del presente curso que estuvo a cargo del señor D. Gabriel Rodríguez. El orador desarrolló el tema Schutze Delitzsch y los bancos populares de Alemania. Hizo la historia del gran economista alemán que después de haber sido magistrado, miembro del parlamento y haber estado en el destierro por contrarrestar las ideas socialistas de Lassalle y otros, se propuso erar por medio de los bancos populares una fuerza dentro de las mismas clases trabajadoras que se opusiera al torrente socialista y comunista que se iba desarrollando en Alemania. Dijo que su obra, continuada hoy por celosos discípulos suyos ha tenido el mejor éxito, pues cuentan estos bancos con más de millón y medio de trabajadores asociados, y con un capital fabuloso impuesto en ellos.

El orador concluyó su notable discurso en medio de calurosos aplausos, aconsejando a los trabajadores que procuraran su mejoramiento moral y material por medio de la asociación y de la instrucción, base principal de la libertad y bienestar de los pueblos.

Dice El Siglo Médico que las enfermedades dominantes durante la última semana han sido las siguientes: «Los afectos inflamatorios y catarrales de las vías aéreas han sido en la mayoría de los casos los padecimientos esenciales, o han complicado otros estados crónicos; las neumonías fibrinosas, pleuro-neumonías, bronquitis agudas, pleuritis, pericarditis, etc., han sido muy numerosas y revestido un carácter de gravedad poco común. Los padecimientos de los órganos digestivos han disminuido, así como los del sistema nervioso; los reumatismos articulares y musculares siguen siendo frecuentes. Las fiebres palúdicas, tíficas y gástricas han disminuido, particularmente las primeras y las últimas.»

Dice anoche el Acta: «Pregunta un colega de oposición si es cierto que el gobernador civil de la provincia de Barcelona ha suspendido a 13 concejales del ayuntamiento de Mataró, y caso afirmativo si se sabe la causa de semejante medida. Vamos a satisfacer la curiosidad de nuestro compañero, según las noticias que sobre el particular tenemos.

Es cierto de todo punto la noticia, y el gobernador de Barcelona ha procedido de este modo por desobediencia de dicho concejal y previa formación de expediente que ha de obrar ya en el ministerio de la Gobernación; expediente que, de cumplirse las prescripciones de la ley municipal vigente, ha de pasar al Consejo de Estado.»

Dice anoche la Correspondencia Militar: «Sesenta y ocho alféreces del arma de caballería han en la actualidad auxiliando a los subalternos del cuerpo de artillería en el desempeño de sus funciones no facultativas.»

En la madrugada de ayer se han fugado de la cárcel pública de Murcia ocho presos de consideración, por medio de un escape en el tejado.

El gobernador de aquella ciudad se ha constituido en la cárcel, y de acuerdo con la autoridad judicial, practican las diligencias judiciales y gubernativas que el caso requiere.

Dice anoche los Dos Mundos: «A bordo de la corbeta española Dolores, surta en el puerto de Barcelona, se desplomó un rimero de tablas de mármol que aplastó a un infeliz marinero, dejándole cadáver en el acto. Fue conducido a la casa de socorro de la Lonja, donde se presentó el señor juez de guardia, que empezó la instrucción de las oportunas diligencias.»

Como una prueba de lo mucho que adelantan las mejoras que se están introduciendo en la fábrica de armas de Trubia, sabemos que ahora se han terminado diez cañones rayados de 15 centímetros con destino al cuerpo de Artillería y también algunos de diversos calibres para la marina de guerra.

Con estos antecedentes se puede asegurar que antes de mucho tiempo dicha fábrica estará montada a la altura de las primeras de Europa.

Dentro de breves días se verificará en esta corte un consejo de guerra con objeto de ver y fallar la causa instruida contra un brigadier de ejército muy conocido.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo al teniente coronel de artillería Sr. Urrejola.

Se encuentra restablecido de la grave enfermedad que le ha aquejado por algún tiempo el coronel de artillería Sr. Sancho.

Los individuos pertenecientes al primer batallón expedicionario de infantería de marín, que quedaron en la Península por diversos conceptos, a la salida de dicho batallón para la isla de

Cuba, se incorporarán en breve al primer regimiento por haberse cubierto las vacantes del batallón expedicionario con soldados del ejército de Cuba.

Se ha encargado del mando del canoero Tajo el teniente de navío D. Lorenzo Vilegna.

Ha sido nombrado profesor de religión y moral de la escuela normal de Valladolid, D. Santiago Mercado.

El director general de Obras públicas, señor barón de Covadonga, ha encargado a los jefes de las divisiones de ferro-carriles que estudien un plan general de marcha de trenos-correos, que resulte lo más perfecto posible, para los enlaces entre todas las líneas.

Dice anoche la Política: «Los acontecimientos de que Posth acaba de ser testigo hacen sospechar que la Internacional y otros elementos socialistas han sido los principales promotores de que el órden público se haya alterado en la capital de Hungría.»

Dice anoche el Figaro: «Dejase esta tarde, refiriéndose a noticias oficiales, que había aparecido abandonado un buque español en las aguas de Alicante, y que en él se había encontrado documentación y cartas de un teniente coronel que se supone ha perecido ahogado.»

Dice anoche la Gaceta Universal: «En los primeros días de febrero tiene el propósito el señor ministro de Hacienda de presentar al Congreso los presupuestos generales de 1880 a 81.»

Anoche se estrenó en el teatro Español un juguete cómico en un acto y en prosa que resultó ser original de nuestro compañero en la prensa D. Roque Fernandez Izaguirre, titulado El Nido de amores.

La obra mereció agradabilmente al público, que celebró los muchos chistes en que abunda.

La ejecución fue muy buena por parte de las señoras Caldera y Ochoa (D. A.), y en especialidad esta última que hizo los delicias del público.

Anoche se verificó en el teatro de la Zarzuela el estreno del melodrama lírico Dos huérfanos, arreglado a nuestra escena, por el Sr. D. Mariano Pina Domínguez y puesto en música por el maestro Sr. Chapi.

El número público que honra las localidades del teatro aplaudió con entusiasmo los bellos versos del Sr. Pina, y la profusa música del Sr. Chapi, haciendo repetir varios números de ésta.

La ejecución fue igualmente esmerada por todos los artistas que en su desempeño tomaron parte.

Autores y actores fueron llamados varias veces a la escena.

Anunciados en París el casamiento de la princesa Blanca de Orleans, hija de los duques de Nemours y sobrina carnal de los duques de Montpensier, con el príncipe de Ligna, heredero de las más antiguas e ilustres familias de Europa.

Dice anoche el Diario Español: «El corresponsal A. del Diario de Barcelona trata de hacer menguar el prestigio del señor conde de Toreno para presidente de la Cámara.»

El Figaro, de París, anuncia que el comité encargado de organizar la gran fiesta a favor de los pobres de París y de los huérfanos de Murcia, Almería y Alicante, bajo el patronato de S. M. la reina doña Isabel, ha decidido que tenga lugar el 30 del presente mes.

Antes del baile habrá concierto en que serán oídos Elena Sanz, Penoo, Josefina Martín, Sivori, Bonnehé, Godofroy y Tragó.

La fiesta del 30 de enero, añade el colega parisiense, será el acontecimiento de la estación para la alta sociedad parisiense, siempre dispuesta a amparar al desvalido.

La proposición de ley que en breve apoyará en el Congreso el diputado y catedrático de la universidad de Barcelona Sr. Durán y Aza, reduce las provincias a 32, las audiencias a 10, las capitánías generales a 10 y las universidades a seis, y considera todos los destinos públicos, excepción hecha de los subsecretarios y gobernadores como facultativos. Al frente de cada provincia habrá un gobernador, cuya gerarquía y sueldo serán iguales a los del director general. Respecto al procedimiento, fija las bases de la publicidad y de la responsabilidad, en armonía con las desenvueltas en el proyecto redactado en el ministerio de Hacienda en 1.º de enero de 1874, siendo ministro el Sr. Pedregal.

El trabajo del Sr. Durán y Aza merece examen amplio y detenido, y el Congreso le prestará la atención que exige la naturaleza del asunto.

El príncipe Alejandro de Bulgaria marchará a principios del mes próximo a San Petersburgo, con objeto de asistir al aniversario XXV del advenimiento del emperador Alejandro al trono de todas las Rusias.

Anoche a las once se encontraba en estado bastante satisfactorio el Sr. Cánovas del Castillo, a quien visitaron en las primeras horas de la noche varios hombres políticos.

El martes se reunirá en el Senado la comisión de marcas de fábrica para oír el proyecto de ley, que en conformidad a los acuerdos de dicha comisión está redactando el secretario de la misma Sr. Maluquer.

La comisión mixta del proyecto de abolición de la esclavitud, prolongó hasta las siete su reunión de ayer tarde, dejando ultimado el proyecto.

Un periódico de anoche anuncia una terrible desgracia ocurrida en el escuadrón de caballería de Pavia acantonado en Vicálvaro.

En los centros militares no se sentía, ni ayer tarde ni anoche, conocimiento del suceso, razón por la cual nosotros no quisimos dar cuenta a nuestros lectores.

La versión que ayer tarde llegó a nuestro conocimiento, y una vez que los Debates no ha juzgado oportuno guardar sobre ella la reserva que nosotros, varío algo de la de nuestro apreciable colega; y sin responder, ni mucho menos, de su completa exactitud, pues hasta hoy no recibimos los datos precisos de lo ocurrido, es por causas que aun no conocemos, el asistente del capitán de husares de Pavia Sr

La petición de los reintegros puede ser de una cantidad determinada a cuenta de las imposiciones hechas, o por saldo, o sea el todo del capital e intereses vencidos.

Para mayor comodidad del público hay además establecidas cuatro oficinas, auxiliares de la central, situadas en la plaza de San Millán, núm. 11; en la calle de Valverde, núm. 37; en la de la Libertad, 4, y en la de León, 17.

Las horas de despacho son de nueve a cuatro, y en la central de nueve a una.

En ellas solo pueden hacerse empeños y desembolsos de alhajas, empeños, desembolsos y renovaciones de ropas, e imposiciones en la caja de Ahorros. Las demás operaciones no expresadas aquí se verifican en la oficina central.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES DE LOS TEATROS DE MADRID.

TEATRO REAL.

| LOCALIDADES. | Reales |
|--------------------------------------|--------|
| Palcos bajos y plateas, sin entrada. | 380 |
| Idem principales, sin idem. | 260 |
| Idem segundos prosencios, sin idem. | 260 |
| Butacas, con entrada. | 84 |
| Delanteras de palco, con idem. | 24 |
| Centro de palco, con idem. | 14 |
| Antepecho de paraiso, con idem. | 14 |
| Segundas de idem, con idem. | 12 |
| Primeras de idem, con idem. | 12 |
| Paraiso y entrada general. | 6 |

TEATRO ESPAÑOL.

| LOCALIDADES. | Desp. | Cont. |
|---|-------|-------|
| | Pts. | Pts. |
| Palcos, plateas y bajos, sin entrada. | 15 | 20 |
| Idem principales, sin idem. | 10 | 10 |
| Idem segundos, sin idem. | 7 | 10 |
| Idem tercetos ó tertulias, sin idem. | 5 | 8 |
| Butacas, con entrada. | 4 | 5 |
| Delanteras de anfiteatro principal, con idem. | 1 | 2 |
| Asientos de idem, con idem. | 1 | 1 |
| Delanteras de idem, segundo con idem. | 1 | 1 |
| Asientos de idem, con idem. | 1 | 1 |
| Delanteras de paraiso, con idem. | 1 | 1 |
| Asientos de idem, con idem. | 1 | 1 |
| Entradas de palco. | 1 | 1 |

TEATRO DE LA ZARZUELA.

| LOCALIDADES. | Cont. | Desp. |
|--|-------|-------|
| | R.s. | R.s. |
| Palcos prosencios, sin entrada. | 140 | 120 |
| Id. plateas y entresuelos, sin idem. | 70 | 60 |
| Id. principales, sin idem. | 50 | 40 |
| Id. prosencios segundos, sin idem. | 30 | 40 |
| Id. segundos, sin idem. | 24 | 20 |
| Butacas, con entrada. | 16 | 14 |
| Sillones de platea, con idem. | 12 | 10 |
| Asientos de platea, con idem. | 6 | 5 |
| Sillones de entresuelo, con idem. | 12 | 10 |
| Asientos de anfiteatro entresuelo, con idem. | 6 | 5 |
| Sillones de anfiteatro principal, con idem. | 12 | 10 |
| Asientos de anfiteatro principal, con idem. | 6 | 5 |
| Delanteras de anfiteatro segundo, con idem. | 10 | 7 |
| Id. de galería alta, con idem. | 10 | 7 |
| Entradas de anfiteatro segundo y galería alta, con idem. | 4 | 4 |
| Entradas de abono. | 4 | 4 |

TEATRO DE APOLO.

| LOCALIDADES. | Desp. | Cont. |
|--|-------|-------|
| | R.s. | R.s. |
| Palcos plateas, entresuelos ó prosencios principales con cinco entradas. | 60 | 80 |
| Idem subsuelos ó principales, con idem. | 40 | 50 |
| Idem segundos prosencios, con idem. | 30 | 40 |
| Idem segundos, con idem. | 20 | 24 |
| Butacas con entrada. | 14 | 13 |
| Idem de balcón, sillones de orquesta ó delanteras de galería, con idem. | 8 | 10 |
| Asientos de galería baja ó delanteras de anfiteatro principal, con idem. | 6 | 8 |
| Asientos de anfiteatro principal ó delanteras de paraiso, con idem. | 5 | 6 |
| Entrada general. | 4 | 5 |

TEATRO REAL.

Se cede la mitad del turno primero impar de un palco bajo, desde la función 69. Razon, almacén de papel de D. G. Gonzalez y Rodriguez, Carretas, 8.

SE NECESITAN REPRESENTANTES PARA UN TEGIDO NUEVO, PRIVILEGIADO, GRAN UTILIDAD. Escribir: Félix, 40, boulevard Magenta, París.

SE VENDE UN SOLAR DE 41729 PIES. Jorge Juan, manzana 248. Razon, Escorial, 28, pral.

DASTILES ESCUITSOS, TARTAS, tortitas de San Pablo. P. Colenque, 1.

TRANSPORTES PARA SORIA Y TERUEL. L. Ramirez, Alcalá, 12.

VAPORES PARA MEXICO Y AMERICA CENTRAL. L. Ramirez, Alcalá, 12.

TRANSPORTES Y ENCARCOS PARA EL extranjero. Tetuan, 14.

DR. GARRIDO.

Curando ó aliviando á los que vienen y esperando á los que nadie puede aliviar ó curar para mejorarles de su salud, le encontrareis de 11 á 2 y de 3 á 8.—Luna, 6.

FLOR ALICANTINO.

Vino superior tinto de pasto. Luis Bittini, 8, calle de San Martín, 8.

LOS MÁS BARATOS en bastones para porteros y galerías. Visitación, 16.

TEATRO REAL.

Se ceden dos butacas. Plaza de Bilbao, 11, porteria.

EN 72 HORAS se corrigen los desarreglos y falta del periodo en la mujer: 20 rs. frasco. Hortaleza, 39, farmacia de Posada.

LA FRITADA Dulce y picante, pasta de tomate y demás conservas de Treviño, Armas y C.ª, se venden en todos los ultramarinos y en su depósito central, 2, Luna, 2.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Belen, 2, 2.ª

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Belen, 13, 2.ª decha.

AMA PARA FUERA. CARMEN ANUN. 33, piso 4.ª

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Leche de tres meses. Tintorerías, 1, 3.ª

TRASPASO DE UNA CASA de huéspedes con todo el mobiliario. Gorguera, 8, 2.ª

CABALLERO DE GRACIA, 8, Cpral., desean dos caballeros.

AMA DE ORIA PARA SU CASA, leche de dos meses. Salitre, 38, 4.ª

AMA DE ORIA. — MEDIODIA A Chica, 9, carniceria.

SALA O GABINETE INDEPENDIENTE, casa particular, sin familia. Caballero de Gracia, 30 y 32, porteria.

SE ALQUILA UNA TIENDA de tres puertas, con escaparates de cristal y el gas instalado. Serrano, 26.

SE CEDEN EN EL TEATRO Sreal dos butacas de buena fila en el turno segundo par. Daran razon, Embajadores, 6, segundo izquierda.

TEATRO REAL.

Se cede un cuarto turno impar de palco principal. El portero de la calle de Serrano, 14, darán razon.

PÉRDIDA.

Se ha extraviado un perro pinto, blanco, con las orejas naranjas y dos manchas idem redondas en la nuca. Tiene además dos manchitas, una en la perna derecha cerca del nacimiento de la cola y otra en la misma. Gratificación al que lo entregue, calle del Conde-Duque, 10, pral. izquierda.

SE DESEA SABER LA EXISTENCIA de doña Micaela, hermana de doña Saturnina Lopez, que en el año 1840 vivía en la calle de Alcalá núm. 3, pral., para un asunto que la interesa. Dirigirse al Sr. D. J. Manuel Caris, presbitero, en la sacristía de la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés, de 8 á 10 de la mañana.

UNA GANGA.

Por no poder atender á ella, se traspasa una tienda de ultramarinos en la calle de San Alberto, núm. 3, entrada por la calle de la Montería, en la plaza del Carmen. En la misma darán razon.

XII aniversario.

LA EXCMA. SEÑORA D.ª FLORA DE FERRER de Lemery (Q. E. P. D.) falleció el día 23 de enero de 1888.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Idelfonso y en el oratorio del Espíritu Santo por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha Excm.a señora.

Su familia ruega á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

H. SCHURHOFF Y COMP.ª BIRMINGHAM, FABRICANTES de cubiertos de metal blanco garantizados.

GRAN ALMONEDA. De todos los muebles de una casa. Libertad, 27, pral.

AGENTE TESO OLIVO, 5

Sexto aniversario.

Todas las misas que se celebren el día 23 del corriente en las iglesias parroquial de San Sebastian San Antonio de Prado (Capuchinos), Calatrava, San Pascual, y San Formán, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas en sufragio del señor.

D. DIEGO FERNANDO MONTAÑES (Q. S. G. H.) que falleció el 23 de enero de 1874.

Se ruega á sus amigos lo encomiendan á Dios.

LA SEÑORA D.ª FERMINA OREIRO Y BARRASCO ha fallecido en la villa de Chinchón á la una de la madrugada del día 22 del corriente.

R. I. P.

Su hermana D.ª Vicenta y albaceas testamentarios ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios.

No se reparten esquelas.

L. ANDO, CINCO LUCES. Alhuerías, 84, cochera.

ON DEMANDE FEMME CHAMBRÉ française. S'adresser Pomet, 1, triplicado, consierge.

COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES de Madrid á Zaragoza y Alicante.—Servicio de almácenes.—Anuncio.

Convenido á esta compañía proveedora de 10000 kilogramos de aceite linaza crudo y de otros 10000 kilogramos de dicha clase de aceite cocido, se anuncia al público á fin de que las personas que gusten presentar proposición á este suministro, lo verifiquen hasta el día 30 del corriente mes de enero, en pleuro cerrado y sellado, dirigido al señor director de la mencionada compañía, expresando en el sobre: "Proposición para el suministro de aceite de linaza crudo y cocido".

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en la Dirección de la compañía, sita en el edificio principal de su estación de Atocha.

A cada proposición deberá acompañar muestra rotulada de los aceites que se ofrecen, y un recibo de la caja central de la compañía, existente en el edificio expresado, que acredite haber depositado en la misma la cantidad de mil reales.

Toda proposición no redactada conforme al modelo expresado á continuación, ó que carezca del depósito mencionado, se considerará como nula.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que estime más ventajosa, así como también el de desahogar todas las concepciones inadmisibles.

Madrid, 9 de enero de 1888.—El director, C. S. Montesino.

Modelo de proposición.

El que suscribe (fulano de tal), residente en calle de... núm. ... entorado del anuncio publicado en la Correspondencia de España y del pliego de condiciones referencio á la subasta de 10000 kilogramos de aceite de linaza crudo y de otros diez mil de dicha clase de aceite cocido, se comprometo á suministrar á esta compañía las expresadas cantidades de los dichos artículos á tanto el kilogramo del primero y á tanto el kilogramo del segundo), en un todo conforme á las adjuntas muestras y aceptando sin restricción alguna cuanto expresa el mencionado pliego de condiciones. (Fecha y firma).

NUEVAS MAQUINAS DE COSER

Especiales para FAMILIAS y TOLLERES

La UTIL, 50^o LA "PRECIOSA" 90^o

GRANDES RECOMPENSAS "MEDALLA DE HONOR" Exposition Universal, PARIS 1887

CASA "A. RICBOURG" 20, Boulevard de Sébastopol, 20, PARIS

MAQUINAS POLITIPIAS Y PARA ELAVETEAR EL CALZADA

Nuevas Máquinas para Rizar, Plegar y Encaular, etc. Máquina HOWE, SINGER, WHEELER y WILSON, WILCOX y GIBBS, etc.

Casa "A. RICBOURG", inventor privilegiado, Constructor especial desde el 1855. PROVEEDOR DEL MINISTERIO DE LA GUERRA Y DE LA MARINA, COMUNIDADES, ORADORES, ETC. 20, Boulevard de Sébastopol, 20, PARIS (cerca de la rue de Rivoli) (SE ENVIAN FRANCO DE PORTE DEBUIOS, PRECIOS Y MODELOS)

TOS

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDRÉO DE BARCELONA

Estas acreditadas pastillas para la curación de la tos se venden á 8 rs. caja, en todas las principales farmacias de España y sus Antillas, así como en Italia, Francia y Portugal.

ANTICIPOS DE DINERO

A los herederos hasta ponerles en posesion de sus herencias se compran éstas y los créditos manifiestos contra el Estado la provincia, el municipio y los particulares. Horas de 8 á 12 T. CALVACHE. PRECIADOS 84, PRAL.

HA LLEGADO

al hotel de La Península, calle de Alcalá, 7, el Sr. Hamburger, de Utreche, para comprar á precios muy altos porcelana de China, del Japon, de Sajonia, Sevres y otras cualidades, y tambien antiguos relojes, cancelabros, cajas de oro y plata, y abanicos, sedas globinas, etc., etc.—Estará en casa de 9 á 10 de la mañana, y de 4 á 6 de la tarde.

ACADEMIA POLITÉCNICA DE SAN FERNANDO. Preparatoria para carreras civiles y militares, organizada militarmente y dirigida

POR UN JEFE DEL EJÉRCITO. Se ha trasladado, SACRAMENTO, número 5, cuarto 2.ª. Se admiten internos.—Se dan reglamentos.

LA SEÑORA D.ª MANUELA ANDUAGA Y GARAGARZA, VIUDA DE ANDUAGA, HA FALLECIDO EL 24 DE ENERO DE 1880.

Su hijo don Julio Anduaga; hija política doña Consuelo Eguisquiza; nieto, hermanos, primos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar el 23 del corriente, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, plaza de Matute, 3, al cementerio Patriarcal, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

CLINICA DEL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS

Aduana, 26, triplicado, tercero.

La tarifa que habia puesta en los cuadros es la siguiente:

Extracción de muelas y limpieza de dentadura y destrucción de nervios. GRATIS.

De Guta-percha. GRATIS.

De Amalgama y oscoloruro de zinc. 10 reales.

EMPASTES

De Guta-percha. GRATIS.

De Amalgama y oscoloruro de zinc. 10 reales.

ORIFICACIONES

Por cada hoja de oro que se emplee. 20 Id.

DIENTES ARTIFICIALES

Caoutchout y diente plano. 20 Id.

Id. y diente encia. 40 Id.

Oro caoutchout y diente plano. 60 Id.

Id. y diente encia. 80 Id.

Id. y diente encia. 100 Id.

HERPES.

sarna, esorrúfulas y demás humores, así internos como externos. No olvidéis que el Rob Antierpético de Dulcamara, compuesto del Dr. Casasa, es el único que los cura pronta y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido. Dirigirse al Doctor Casasa, en Barcelona, Plaza de la Constitución y calle de Jaime I. Se encontrará en todas las buenas farmacias de España y América. En Madrid, farmacias de Garcerá, Principe, 13; Moreno, Miquel, Arenal, 2; Hernandez, Mayor, 27, etc.

NO MAS SANGRIAS

Con los preparados de Acónito y Celandina. Jarabes 6 rs. frasco. Enolastro, 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 33.

CARRO-SUDANZA P. Delrieu, Arenal, 7; S. Andrés 14; P. Arceiros, 4; Almirante, 14.

LA BOCA

Para conservarla limpia, hermosa, fuerte y libre de dolores de muelas, fluxiones, escorbuto, frotidad y demás enfermedades, acuda al Brixer dentífico saint-severin, del Dr. Casasa, único reconocido como indispensable en todas partes.

Dirigirse al Dr. Casasa, en Barcelona, plaza de la Constitución y calle de Jaime I. Pídase en todas las buenas farmacias de España y América. En Madrid: Garcerá, Principe, 13; Moreno Miquel, Arenal, 2; Hernandez, Mayor, 27, etc.

SEBASTIAN Y MEDEL.

CASA ESPECIAL PARA JUGUETES.

Constantemente encontrará el público en esta casa grandioso surtido en juegos y juguetes á precios fijos y módicos.

BISUTERIA. 24, ARENAL, 24. QUINCALLA.

Tienda de las grandes farolas. (No equivocalle).

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

Constipación, Asma, Catarros, Cefalalgia, Migraña, Espasmo, etc. El Dr. Casasa, inventa el sistema de los órganos respiratorios. (Recipiente fórmula, E.S.P.) Venta por Mayor J. ESTE, 128, r. de Atocha, 12. Y en las principales Farmacias de España: 21, la calle. Depósito general: R. J. Chavarrí, Atocha, 87, Madrid.

THYMOL-DORÉ

HIGIENE Y SALUBRIDAD DOMÉSTICA

Baños, lociones, toilette secreta, sapon, medicina casera, epidemias, etc.; perfume de los mas delicados, desinfectante primer orden.

Declarado superior á todos los productos similares y recomendado por todas las celebridades medicas.

JABON DE THYMOL-DORÉ

Higienico y conservador de la tez.

THYMOLINA-DORÉ

Polvos aterciopelados impalpables.

Depósito general: 20, rue Richer, Paris. Por Mayor: Centro de Importación Pizarro, 15, Madrid.

ARPA DE ERARD, VENTA A Calvario, 17, 2.ª

MALA REAL INGLESA. Vapores - corchos - Ingleses para San Vicente, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro.

Salon de Lisboa el 13 y 28 de cada mes, y para Montevideo y Buenos-Aires, el día 4 de cada mes, directamente para evitar la cuarentena.

Agente, H. Atkinson, Madrid. Para informes y billetes, señores Elmorri hermanos, calle de Alcalá, 7.

JAMONES

43, 4 y 5 rs. libra; tocino, á 3 rs.; manteca, á 3 rs.; chorizos, á 6 y 11 rs.; lomo, á peseta; vaca á 22 cuartos; sin hueso á 30. Espiritu Santo, 12, Carria.

ANUNCIO.

Se vende en la provincia de Logroño una importante hacienda, compuesta de varios edificios rurales, tierras blancas, viñedos, monte encinal y pastos, procedentes de bienes que fueron vinculados. Para más detalles llama á D. Luciano Angulo, calle de la Salud, 3, pral. int. dcha.

OBRA DE TESTO.

LA MADRE DE FAMILIA, DIÁLOGOS INSTRUCTIVOS Y MORALES PARA LA INFANCIA. POR JOAQUINA GARCÍA BALMASEDA, Tercera edición, mejorada y con grabados en el texto. Véncese á 4 rs. en casa de Hernandez, Arenal, 11; Rosado, Puerta del Sol; Sobrino, Vergara, 10; Ferriz, Encarnación y otras librerías.

SANCHEZ HEREDIA.

35, MAYOR, 35.

CENTISTA DE LOS ESTADOS-UNIDOS ELIXIR, 20 RS.

EL mejor preservativo para las enfermedades de la boca. Su éxito inmenso lo justifica. Depósito central 35, MAYOR, 35.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA. EDICION ESPECIAL DE LA MAÑANA PARA LOS SUSCRITORES: Pocas publicaciones, entre las que se hacen en Madrid, ha adquirido en menos tiempo una popularidad y un éxito solo comparable á la edición de la noche de nuestro periódico. 730 SUSCRITOS desde el 1.º de diciembre de 1879, y en dos años únicamente de publicación, prueban el extraordinario favor que el público ha dispensado á esta edición especial; y el amor propio de la empresa está más que satisfecho ante la cifra de sus favorecedores, tanto más, cuanto que en el presente año, de momento no ha disminuido el número de suscritores, sino que en los tres primeros días de dicho mes, se ha elevado en MAS DE 500 la cifra de aquellos.

LA HIGIÉNICA, fábrica de corsés de la mejor forma conocida. Precios sin competencia. Se hacen á la medida y envían á provincias. Plaza de Colenque, núm. 1.

NO MAS MANCHAS. Si queréis quitar las manchas, emplead el específico QUITAMANCHAS PETER, que las saca sin que resparezcan. El líquido no deja mal olor y es de fácil aplicación. Se vende en las droguerías y tiendas de comestibles. Para el portador, dirigirse á la fábrica: J. CARRETEROS FERRER, calle del Carmen, 24, Barcelona.

EXTRACCION DE MUELAS sin dolor.—Esquer, médico-cirujano dentista. Montora, 25, entresuelo (pasaje).

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES de OLANO, LARRINAGA Y C.ª PARA MANILA

El día 6 de febrero saldrá de Cádiz y el 14 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona. Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

SE ALQUILAN camas y muebles nuevos; mesas de comedor de 8 á 30 cuhiteros. Para conciertos, bailes ó reuniones, hay mil sillas de rejilla. Calle de Fuencarral, 30, pral.

SE ARRIENDA EL GRAN TEATRO de Pignatelli de Zaragoza, desde 1.º de marzo hasta fin de octubre, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la consiergeria del mismo teatro. Los que deseen interesarse en dicho arriendo podrán presentar sus proposiciones hasta el día 3 de febrero próximo.

SELLOS, TIMBRES, CHAPAS. SL. Rubio, Fuentes, 7.

GRAN REBAJA

Jamones nuevos á 25 cuartos; ajeos á 4 rs. por piezas. Tocino y longaniza gallega. Toledo, 83, casa del teatro.

CARRETERILLAS, HERRAMIENTAS, FUE Cillos de fragua. Toledo, 82

NO MAS SANGRIAS

Con los preparados de Acónito y Celandina. Jarabes 6 rs. frasco. Enolastro, 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 33.

BOLSA.—COTIC. OFIC. 24 DE ENERO.

| FONDOS PÚBLICOS. | ULTIMOS precios. | MOVIMIENTO |
|---|------------------|------------|
| | | Alza Bajaz |
| 3 por 100 interior. | 18-00 | 0-175 |
| 3 por 100 exterior. | 16-50 | 0-20 |
| Oblig. ferro-car. | 32-95 | 0-85 |
| Amort. interior. | 86-35 | 0-075 |
| Id. exterior. | 00-00 | |
| Bonos del Tesoro. | 92-70 | 0-20 |
| Roguardas de la Caja de Depósitos. | 00-00 | |
| Billetes hipotecarios B.ª España. | 00-00 | |
| Obligac. Banco y Tesoro, interior. | 98-08 | 0-05 |
| Id. exterior. | 98-50 | |
| Id. sobre la renta de aduanas. | 96-00 | 0-20 |
| Banco de España. | 274-00 | |
| Espano Colonial. | 00-00 | |
| Aduanas de Cuba. | 00-00 | |
| Obli. Banco Hipotecario, ced. 7 p. 100. | 00-00 | |
| Id. id. id. 6 p. 100. | 00-75 | |
| Londres á 90 días. | 48-10 | 0-40 |
| París á 8 días. | 6-025 | 0-005 |

CAMBIOS DEL 24 SOBRE PROVINCIAS.

| PLAZAS. | DIÑO. | PLAZAS. | DIÑO. |
|-----------|-------|----------|-------|
| Albacete | par | Logroño | par |
| Alicante | par | Lorca | par |
| Almería | par | Lugo | par |
| Avila | par | Málaga | par |
| Badajoz | par | Murcia | par |
| Barcelona | par | Orense | par |
| Bejar | par | Oviedo | par |
| Bilbao | par | Palma M. | par |
| Burgos | par | Pamplona | par |
| Caceres | par | Ponoved | par |
| Cadiz | par | Reus | par |
| Cartago | par | Salaman. | par |